



Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión de 31 de marzo de 2022.4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
 - Votación y aprobación del acta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

- 2º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

- 3º.- Actas de las sesiones de marzo de 2022 remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.4

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

- 4º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.4
- 5º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....4
- 6º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.4
- Puntos 2 a 6: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

- 7º.- Moción del Grupo Municipal Vox para poner el nombre de don Juan José Granizo Castillo a una calle, plaza, avenida o glorieta relevante del municipio.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Moreno Fraile, Sra. Moreno García, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y aprobación de la moción.

- 8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de una red de huertos urbanos en Pozuelo de Alarcón9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. de Miguel Terraillón, Sra. García Palomino y Sr. Rodríguez Cañas
- Votación y rechazo de la moción.

- 9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre impulso a la hostelería de Pozuelo 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Hernández Martínez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

10º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

10.10.- Del Sr. Eusebio Cuesta sobre parque de mascotas..... 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

10.33.- Del Sr. Fernández Tomás sobre publicidad institucional en medios21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás y Sr. Oria de Rueda

10.47.- Del Sr. González Bascuñana sobre la construcción de 25 viviendas públicas en la calle Murania..... 23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Melgarejo Martínez

10.60.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la Feria del Libro.....25

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios

10.61.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Easter School.25

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero y Sra. Cabello Rioja

11º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.26

- Intervención de la Sra. Presidenta

12º.- Ruegos con una semana de antelación..... 26

- Intervención de la Sra. Presidenta

13º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

13.1.- Del Sr. Moreno Fraile sobre posibilidad de establecer un concurso de ideas anual para fomentar la mejora de la calidad de vida de los vecinos en el marco del concepto de “Smart City”...... 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Moreno Fraile

13.2.- Del Sr. Moreno Fraile sobre posibilidad de configurar y poner en marcha un servicio de atención con cita previa mediante video llamada. 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Moreno Fraile

13.3.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre apoyo municipal al impulso y desarrollo de comunidades energéticas ciudadanas. 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo

C) ASUNTOS DE URGENCIA

14º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 28

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veintiocho de abril de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D^a ELENA MORENO GARCÍA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN
D^a MERCEDES MORALES GARCÍA-VAQUERO

Concejal de Somos Pozuelo:

D^a. PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 28 de abril de 2022

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de abril. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta. Están todos los miembros de la Corporación presentes.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar a tratar ahora los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de la misma?... No habiendo ninguna observación o reservar vamos, por lo tanto, a proceder a la votación del acta de la sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada, por lo tanto, por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación acordó aprobar el acta.)

2º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

3º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de marzo de 2022 remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

4º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

6º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos a tratar, como siempre de forma agrupada, los puntos del 2 al 6 del orden del día. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 2-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 3-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 4-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación – punto nº 5- y las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno –punto nº 6-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta, que son los referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

7º.- Moción del Grupo Municipal Vox para poner el nombre de don Juan José Granizo Castillo a una calle, plaza, avenida o glorieta relevante del municipio.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de sustitución por parte del Grupo Municipal Socialista. ¿Es así Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Es una de las que se ha presentado, efectivamente.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. ¿Quieren copia de la enmienda o todos tienen copia de la enmienda? Bien, en todo caso, procedemos a la lectura, como hemos hecho siempre. Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, la enmienda consistiría en sustituir el punto número 1 por: nombrar "Juan José Granizo Castillo", la zona de parque, producto de desarrollar el Plan General de Ordenación Urbana, en concreto el área de planeamiento específico 3.4-03 calles Dalia y García y Álvarez, de la zona municipal ajardinada.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Fernández Tomás, como portavoz del Grupo Municipal Vox, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Sra. Presidenta:** No estando de acuerdo, en principio nos quedaría el texto de la moción de Vox. Hay una moción presentada por la Sra. Cabal, Concejal de Somos Pozuelo. Esta moción, como luego ustedes han presentado un escrito conjunto que el propio Grupo de la moción se enmienda a sí mismo junto con usted y usted había presentado una anterior pues yo necesito que usted nos diga si decae o no su primera enmienda puesto que está registrada.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Sí, decae. Pensé haberla anulado ya que presentamos con posterioridad el acuerdo, pero decae la primera.

- **Sra. Presidenta:** Claro, es que a efectos legales existe una enmienda presentada por Registro. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Decae, por lo tanto, así consta en el acta. Entonces pasamos a la siguiente enmienda de la moción que, como les decía, ha presentado el propio Grupo que propone la moción, se enmienda a sí mismo junto con la Concejal de Somos Pozuelo y si nos leen el texto. No sé quién lo tiene que leer al firmar los dos. Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Pues entiendo que la Sra. Patricia Cabal.

- **Sra. Presidenta:** Pues léanos usted la enmienda que presenta Vox con Somos Pozuelo...Hay que guardar silencio.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** El Grupo Municipal Vox y el Partido Político Somos Pozuelo han llegado a un acuerdo para que el punto 1 de dicha moción quede redactado de la siguiente forma: nombrar una calle, plaza, avenida o glorieta relevante dentro del casco urbano de Pozuelo Pueblo con el nombre de don Juan José Granizo Castillo. Para que quede constancia.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Entiendo que no tienen que aceptarla, Sr. Secretario, puesto que la firman los dos.

- **Sr. Secretario:** Se ha dado la conformidad previamente.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Entonces, para que todos los demás sepamos qué texto vamos a votar. Vamos a votar el texto que presenta primero Vox, que todo el mundo tiene, sin aceptar la enmienda del Partido Socialista, decayendo la enmienda de la Sra. Cabal y adjuntando la nueva enmienda que firman, insisto, Vox con Somos Pozuelo. Si nos leen el texto entero, pues todo lo agradeceríamos porque, al final, no sé yo si sabemos muy bien cuál es el texto. Yo le agradecería mucho, Sr.

Fernández Tomás, que nos leyera el texto completo con la enmienda incluida para que todo el mundo sepa qué vamos a votar. ¿De acuerdo? Muchas gracias. Tiene usted la palabra. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. En enero del 2020, a iniciativa del Grupo Municipal Vox, este Pleno reconoció la labor que hacen tanto asociaciones como peñas para mantener nuestras tradiciones a través de la realización de distintas actividades socio-culturales y que han perdurado a lo largo de los años hasta el día de hoy. En aquel momento, se quiso reconocer a la Peña Recreativa Los Mingas mediante la colocación de una placa conmemorativa por su 50 aniversario. La labor de mantener nuestras tradiciones religiosas, populares y culturales ha sido posible gracias a la dedicación de muchos de los vecinos de Pozuelo, a título personal. Con su esfuerzo, sacrificio y compromiso y de forma altruista, puesto que lo consideran como algo identitario se han convertido en los verdaderos custodios de nuestras tradiciones y han luchado para mantener estas costumbres que durante décadas han sido transmitidas de padres a hijos. Entre esos vecinos, sin querer desmerecer a nadie, y sin entrar en consideraciones políticas de ningún tipo que hoy enfrentan a la sociedad, queremos resaltar la gran labor de nuestro ilustre y admirado vecino don Juan José Granizo Castillo, quien representa los valores a los que con anterioridad se ha hecho referencia. Desde su más tierna infancia le enseñaron estas tradiciones en su casa, puesto que su madre Elisa fue camarera de la Virgen desde 1948; y Juan José, siguiendo los pasos familiares, pasó a formar parte de la Congregación de la Virgen de la Consolación, donde lleva décadas realizando numerosas tareas de manera altruista. Desde 2002 es el presidente de la Junta Directiva. En base a lo expuesto anteriormente, es por lo que proponemos para su aprobación el siguiente acuerdo: uno, nombrar una calle, plaza, avenida o glorieta relevante dentro del casco urbano de Pozuelo Pueblo con el nombre de "Juan José Granizo Castillo"; dos, realizar un acto de inauguración en el lugar que se acuerde designar durante las Fiestas Patronales de la Virgen de la Consolación, invitando a los familiares de don Juan José Granizo Castillo, a nuestros vecinos y a los miembros de la Corporación municipal, así como aquellas instituciones culturales y religiosas que deseen participar en este acto de reconocimiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, soy un firme partidario de reconocer a los miembros de la sociedad civil que aportan valor a la comunidad y, en este caso, respecto a las tradiciones y a la cultura. Aunque es verdad que por la conformación de solicitudes de estas características en mociones plenarias no sé si es el mejor camino porque entre enmiendas que da la impresión de que a veces son excluyentes con los cordones sanitarios y todas estas cosas, tal vez estos asuntos tendríamos que llevarlos con más discreción y mucho más consenso sobre todo a la hora de poder determinar que no haya un debate político sobre, a lo mejor, la trayectoria absolutamente prestigiosa y honorífica de un vecino de Pozuelo. No me encuentro demasiado cómodo hablando de personas y de sus trayectorias en los Plenos, pero votaremos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El tema no era nada más que añadir la palabra "Pueblo", no era tan complicado el entender esto. Nos alegra bastante que, por fin, la España que madruga lo haga para una cuestión que, de verdad, importa a los pozueleros y pozueleras. Nosotros siempre hemos apoyado iniciativas que resalten las tradiciones de un pueblo y más si es por parte de alguien que se haya implicado en las tradiciones de su gente. A ver si aprobando esta moción damos comienzo a que no se quede solo en la figura que decidimos hoy sino que sea un ejemplo a seguir. Hemos firmado con Vox una enmienda transaccional para que el motivo que debatimos se quede en el casco de Pozuelo Pueblo ya que es donde esta persona ha estado trabajando y se le conoce y reconocen todos sus méritos. Tengo que decir que, en un primer momento, cuando leí la moción, me quedé un poco perpleja porque, normalmente, estas situaciones se hacen a título póstumo y el día anterior había estado viendo a don Juan José en la procesión del Encuentro. Él disfrutaba con su Congregación y su Virgen y su Cristo. Era un acto muy significativo de la Semana Santa. Él estaba allí y, sin embargo, del Equipo de Gobierno tan solo había tres de sus miembros; el resto ni apareció por allí y eso que siempre presumen de estos actos religiosos. Tienen

que saber, Sra. Pérez Quisilant, que, tristemente, fueron la comidilla del pueblo ese día pero, obviamente, para mal. Nadie entendía su ausencia y todos comentaban que era una pena que las vacaciones de los mandamases del pueblo fuesen prioritarias a este acto tan importante para los vecinos. Háganse eco de esto, además de la Sra. Quisilant, el resto de miembros del Equipo de Gobierno aquí presentes. Y nada más que decir que apoyamos esta moción.

- **Sra. Presidenta:** Debería ser usted cuidadosa con lo que dice, Sra. Cabal. Yo no estaba de vacaciones y, a veces, motivos médicos impiden ir a según qué cosas. Lleve usted cuidado y sea respetuosa.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** No era la única que faltaba.

- **Sra. Presidenta:** No tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Ya, pero como ha aludido yo contesto.

- **Sra. Presidenta:** No le he aludido pero le tengo que dar la palabra. Sea respetuosa también con el Reglamento. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García. Adelante. 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas. Como bien dicen ustedes, las peñas y asociaciones hacen una gran labor para mantener nuestras tradiciones a través de la realización de distintas actividades socio-culturales y que han perdurado a lo largo de los años hasta hoy. Suponen una parte importantísima del acervo que atesora Pozuelo, un patrimonio que se ha de cuidar y mimar si queremos que cada vez más gente participe y disfrute de la rica oferta de tejido asociativo de Pozuelo. Hay muchas maneras de reconocer la labor y trayectoria de todas ellas. Una muestra de reconocimiento sería poner en marcha el Consejo Social de la Ciudad. En él estarían representadas con voz y voto todas las asociaciones, peñas, clubes, etc. y se vería enriquecida, de verdad, la participación y el asociacionismo de Pozuelo. Estaría muy bien también dotar a nuestra ciudad de un Reglamento de Participación Ciudadana, que aún estamos esperando, y que es obligatorio tener y que el PP olvida repetidamente. Pero, claro, eso parece que a ustedes les interesa menos. Estamos de acuerdo con ustedes en que la labor de mantener nuestras tradiciones ha sido posible gracias a la dedicación de muchos vecinos de Pozuelo a título personal y de forma altruista, pero no nos olvidemos que esas personas pertenecen a asociaciones, peñas o congregaciones, como en este caso. Juan José Granizo Castillo nació accidentalmente en Galapagar cuando finalizaba la Guerra Civil, ha vivido toda su vida en Pozuelo, a principios de los 80 empezó como tesorero de la Congregación, en 1991 pasó a ser vicepresidente y en 2002 presidente. Todo el mundo que le conoce le define como un hombre educado, respetuoso, tranquilo y trabajador. Estamos de acuerdo en que bien merece que una calle, plaza, parque o espacio urbano lleve su nombre. Estamos de acuerdo también en que ese espacio esté situado en Pozuelo Pueblo. Desde el Grupo Municipal Socialista hemos planteado una enmienda con la intención de concretar ese espacio. Lamentamos que no la acepten, quizás temen que por ello el PP les vote en contra de la moción, pero es que nuestra enmienda, además de buscar un espacio concreto para darle el nombre de nuestro ilustre vecino -Juan José Granizo Castillo-, pretende impulsar el desarrollo de un parque en el barrio de Pozuelo Pueblo que buena falta le hace. Un parque para el disfrute de los vecinos y vecinas de la zona, no estamos pidiendo algo extraordinario; simplemente impulsar la creación de una zona verde que viene ya fijada en el Plan General de Ordenación Urbana. Independientemente de su negativa a nuestra enmienda, votaremos a favor de su moción porque estamos de acuerdo en que Juan José Granizo, personalidad relevante de la cultura y las tradiciones de nuestra ciudad, bien merece formar parte de la toponimia del municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Señores de Vox, Sr. Fernández, votaremos sí a su moción. Las razones para nuestro sí son sencillas y se las explicamos con brevedad. Consideramos que el municipio y sus calles son y serán solo y exclusivamente de sus vecinos y que el nombre de las mismas, por tanto, puede ser un buen ejemplo de que, ciertamente, pertenece a ellos. Don Juan José Granizo Castillo, la persona que se pretende homenajear con este reconocimiento reúne méritos más que suficientes para ser digno de dicho honor, en especial por su trabajo desinteresado para mantener vivas las costumbres y tradiciones de nuestro municipio creando arraigo y sirviendo de

puente entre generaciones pasadas, presentes y futuras. Nuestro Grupo Municipal defendió en el Pleno de enero una propuesta aprobada por todos sobre la señalética de nuestras calles y la necesidad de que los pozueleros presentes y futuros conocieran y reconocieran quién eran esos vecinos ilustres. Por tanto, comprobaremos con orgullo cómo don Juan José Granizo no solo forma parte de nuestro callejero sino que todos conocerán su trabajo y sus méritos para tan distinguido honor. Nuestro sí, por tanto, no es a ustedes. Es a nuestro ilustre vecino por su trabajo incansable por Pozuelo y sus tradiciones en favor de todos los que estamos ahora y los que vendrán. Hemos leído las enmiendas a esta moción fruto de los líos y los protagonismos políticos de siempre en los que no queremos entrar ni salir. Solo una advertencia para finalizar. Estaremos muy atentos a que este tipo de reconocimientos a nuestros vecinos sea sincero y desinteresado y no obedezca a los trapicheos políticos a los que nos tienen acostumbrados unos y otros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, adelantar que nuestro voto va a ser a favor de la aprobación de la moción, incluida la enmienda presentada por Vox y Somos Pozuelo que es sorprendente porque, además, es una enmienda que aporta poco. Obviamente, hay que poner la calle a Juan José Granizo en el casco del Pueblo como parece lógico y normal, con lo cual tampoco entendemos que no aporta absolutamente nada más que para que quede de manifiesto la unión de los dos extremos del Pleno. Una moción que propone reconocer los años de dedicación a nuestra ciudad de Juan Granizo, un reconocimiento en el que todos estamos de acuerdo que merece. Una moción en la que el Grupo Municipal de Vox intenta, como siempre, crear un clima de contienda política de algo que jamás debería serlo. Es absurdo, Sr. Fernández Tomás, que usted vaya diciendo a todos los interesados que no lo cuenten, que quieren que sea una sorpresa para todos los Grupos políticos, es ridículo intentar sacar rédito político de algo que no es más que el reconocimiento a uno de nuestros vecinos más implicados en la vida social de nuestro municipio y de nuestro casco. Con su actitud y su politización solo consiguen que pueda haber vecinos que rechacen estas distinciones que son bien merecidas. Esta moción y las que debatiremos a continuación sí nos dejan una lectura clara y es que la labor del Equipo de Gobierno va por buen camino. Si solo se les ocurren mociones como nombrar calles, homenajear a las peñas o implantar más huertos urbanos es que la acción del Gobierno debe ser plenamente satisfactoria para la oposición. Sr. Fernández, usted, con su actitud con los vecinos, con sus juegos infantiles de dimes y diretes, deja en evidencia a su Grupo Municipal y a su partido. No tienen ni una idea para Pozuelo y por eso traen este tipo de mociones que solo buscan anotarse tantos con los vecinos, pero le advierto que los vecinos les van a exigir propuestas rigurosas que supongan mejoras reales para nuestra ciudad. Una vez más, queremos destacar la figura de Juan Granizo, de su labor al frente de la Congregación de la Virgen de la Consolación durante los últimos 20 años como presidente y de su constante participación en las actividades de nuestro municipio y su colaboración plena en el desarrollo de una ciudad como Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Hoy es un día de celebración y no voy a entrar al trapo. Gracias, Sra. Presidente. Nos encontramos actualmente en una sociedad que requiere el agradecimiento, el esfuerzo y el sacrificio que grandes personas anónimas hicieron en beneficio de todos nosotros. Como dicta el viejo refrán, es de bien nacidos ser agradecidos, por tanto, hoy tenemos la oportunidad en este Pleno de otorgar un reconocimiento a la destacada labor desinteresada, silenciosa y permanente que ha venido realizando don Juan José Granizo Castillo. Presentamos esta moción para reconocer su vida y su obra ya que ha sido baluarte de las tradiciones culturales y religiosas de Pozuelo. Él representa a la generación del esfuerzo y del trabajo, a esa generación combativa, protagonista del despegue y del desarrollo de España desde la Guerra Civil, de la convivencia en la Transición, del respeto a nuestros valores y a los que daban todo y ahora les devolvemos poco o nada de lo que se merecen. Para los vecinos de Pozuelo que lo conocemos, Juan José representa el respeto a nuestras tradiciones y la recuperación de los valores y aspectos diferenciales de nuestra ciudad y siempre desde la concordia, la generosidad, el respeto y todo ello hecho con un escrupuloso acierto. Siguiendo la estela de Elisa, su madre, que fue colaboradora incansable y camarera de la Virgen de la Consolación desde 1948 hasta su fallecimiento en 1975, muchas de nuestras celebraciones culturales y religiosas tienen su huella. La veneración a nuestra

Alcaldesa perpetua y su Hermandad Nuestra Señora de la Consolación, el glorioso San Sebastián, la banda sinfónica de La Lira, los Gigantes y Cabezudos, el fabuloso Belén y muchas más cosas que no se ven a simple vista. Granizo es pasión por Pozuelo, es un pedazo de su historia, un mecenas de la cultura y de la música y un devoto ejemplar de nuestra patrona. Todo el mundo sabe que Pozuelo quedó devastado y destruido durante la Guerra Civil pero gracias a personas como el Sr. Granizo recuperamos nuestra ciudad y sus usos y costumbres. Sin personas como Juan José o nuestra cronista oficial, Esperanza Morón, o la Asociación Cultural La Poza, no se mantendría la cultura y la tradición y desconoceríamos en gran medida nuestra historia. A la vez que homenajeamos al Sr. Granizo lo hacemos a una generación excelente e irrepetible, una generación honesta y trabajadora que no podemos olvidar y por eso hoy, en su persona, devolvemos con inmensa gratitud todo lo que nos han dado. Por todo ello, nosotros, en representación de la sociedad que nos ha elegido, en muestra de agradecimiento proponemos que se coloque el nombre de nuestro vecino representativo a una calle de nuestra ciudad a fin de recordarle y tenerlo siempre como el ejemplo de un buen vecino, mecenas de la ciudad, gestor de los valores sociales y custodio perpetuo de nuestras tradiciones. Personas como el Sr. Granizo hacen que nos sintamos un pueblo y un país. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto.)

8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de una red de huertos urbanos en Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Las actividades relacionadas con el disfrute de tiempo libre en entornos naturales son cada vez mayores, de hecho, la incidencia de la pandemia y las situaciones de confinamiento vividas, han provocado un crecimiento de estas actividades, asociadas a las prácticas deportivas al aire libre y en general a una sensibilidad hacia todo lo relacionado con la sostenibilidad y el equilibrio medioambiental. En este contexto, el fomento de la horticultura urbana con criterios agroecológicos es una buena práctica municipal que crece de forma importante ante la mayor demanda ciudadana de este tipo de actividades que, además de los beneficios medioambientales, también aporta beneficios sociales y educativos que hacen a las ciudades más sostenibles. Son espacios de esparcimiento que permiten el contacto con la naturaleza a pesar de vivir en un entorno urbano, son una herramienta para educar en la sostenibilidad, tejer relaciones entre vecinos, facilitar lazos intergeneracionales y desarrollar proyectos de convivencia. Además, de estas actividades surgen otros proyectos como grupos de consumo, de compostaje comunitario o de hábitos de alimentación saludable, sin olvidar la vertiente educativa con colectivos escolares o la implicación con centros de mayores. Merece la pena tener en cuenta que una de las actividades económicas más importantes de Pozuelo, en términos históricos, fue la agricultura; y su promoción a través de estos mecanismos también contribuye a preservar la identidad de nuestro municipio. Son multitud los municipios que dedican espacios públicos para el desarrollo de la horticultura urbana, municipios limítrofes al nuestro como Madrid, Boadilla del Monte o Majadahonda, desde diferentes modalidades de gestión, pero con la clara voluntad de cubrir esta demanda ciudadana. En el caso de Pozuelo, tenemos establecidos en el ámbito del Aula Medioambiental 30 parcelas de entre 12 y 15 m2 compartidos entre varias familias, actividad que se centra en el ámbito educativo y de compartir experiencias en el entorno natural. Esta instalación requiere un impulso, pues en estos momentos algunas parcelas no están utilizadas, también mejorar su mantenimiento o ampliar sus horarios de acceso y su difusión para conocimiento de la ciudadanía de Pozuelo. Las modalidades de gestión y puesta en funcionamiento de este servicio son diversas, destacando el que se implementa en Boadilla, de gestión pública, perfectamente regulado a través de una Ordenanza, con una definición de los aportes municipales y con un claro sistema de sorteo para la adjudicación de las

parcelas. En Pozuelo, partiendo de la conveniencia de establecer una red de huertos urbanos que permita a todos los vecinos, vecinas y asociaciones que lo deseen disfrutar de esta actividad sin tener que realizar grandes desplazamientos, hay una parcela ideal para su acondicionamiento y puesta en servicio con este fin, ubicada entre el Paseo de las Naciones y el Camino de Valdenigrales, una parcela municipal de algo más de 3.000 m² y con un uso compatible con esta actividad, situada en un punto geográfico central del municipio que permite un acceso sencillo, tanto al área del Pueblo como de la Estación, además de gran parte de la Avenida de Europa. Por ello proponemos: acondicionar la parcela mencionada para dedicarla a la actividad de horticultura urbana; establecer una Ordenanza reguladora del uso y explotación de los huertos urbanos ecológicos y unas bases reguladoras de la convocatoria y otorgamiento de las autorizaciones para el uso de los huertos ecológicos municipales; mejorar la actividad de huertos urbanos establecida en el Aula Medioambiental y establecer un programa de sinergias con las instituciones educativas establecidas en Pozuelo para el fomento de la sostenibilidad y la promoción de hábitos de vida saludable. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Entendemos que esta moción aporta valor a la comunidad y a la ciudad. En numerosas ocasiones en estos años, vía enmiendas al Presupuesto, hemos sugerido que es muy buena idea para nuestros vecinos y, en efecto, existen muchas características tanto medioambientales como sociales, como también formativas que harían de esto una muy buena idea. Creo que nuestro municipio debe plantearse esto en el futuro inmediato porque es verdad que en cualquier práctica medioambiental nuestra ciudad pues tienen que ser referente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Por nuestra identidad propia desde Somos Pozuelo siempre vamos a estar a favor de las actuaciones que generen comunidad y, además, si ésta combina ecología con urbanismo sostenible, con tejido asociacional, con el medio ambiente y la participación de nuestras familias pues mucho más. Los huertos urbanos son lugares de encuentro y de compartir. A nivel personal tuve una época que tenía tiempo y como en Pozuelo no había un huerto urbano como tal me tuve que ir a la otra punta de Madrid y allí mi familia y yo, con otras dos familias, tuvimos nuestro huertecito. Todos disfrutamos de todo el proceso que significa un huerto y, al final, como habíamos sembrado recogíamos. Y no solo la fruta o la verdura sino los valores que se adquieren participando de estas acciones. Estos son muchos, desde lo que significa el campo, el esfuerzo y el trabajo que conlleva hasta cómo se ve que da un resultado y la sensación de agradecimiento es total, desde saborear lo rico que está el producto hasta compartirlo con amigos y vecinos que no tienen esa posibilidad. Pues bien, siempre soñé que Pozuelo tuviera algo así y, sobre todo, cuando en municipios de alrededor lo tienen. No es una cuestión de identidad política sino es el mantra de este pueblo que no se trabaja, que no se buscan ideas nuevas que mantener. Lo que hay no es solo lo que hay que hacer. Estamos en tiempos muy cambiantes y los gobernantes tienen que estar a todo, que por cambiar unos adoquines no mejoras la vida de un pueblo, que por plantar muchas flores que, ciertamente, dan alegría, no le cambias la vida al que no llega a fin de mes o al que tiene que cerrar su comercio. Pero está clara su postura: ladrillo y más ladrillo. A ver si el Partido Popular vota a favor de esta iniciativa y por fin se da cuenta que se pueden utilizar las parcelas municipales para estas buenas acciones y no solo para ladrillo cediéndoselo a la Conferencia Episcopal y a hospitales. Se pueden hacer muchas más cosas interesantes para los ciudadanos y no para los bolsillos de los especuladores inmobiliarios. El Ayuntamiento de Madrid, en Aravaca, va a realizar una iniciativa muy similar a ésta. Miren a los ciudadanos de una vez y hagan algo por ello. Hay una variante muy importante de huerto urbano como tal y son los huertos comunitarios. En ellos participa toda la comunidad en su mantenimiento o en lo producido. Un barrio, un distrito, una asociación de vecinos, los huertos comunitarios se planifican con las comunidades, desde las comunidades y para las comunidades. Estos proyectos son el resultado de un proceso de planificación, el cual requiere, principalmente, la participación de las personas que viven en la comunidad. En este caso, en la parcela propuesta por el Partido Socialista, el lugar se encuentra muy próximo al núcleo del Pueblo, Avenida de Europa y Estación. Sería como un barrio y sería excelente este tipo de gestión. Seguro que hay gente con ganas y

conocimiento para liderar un proyecto así. Ojo, lo podría gestionar una asociación, una fundación o quien sea pero no caigamos en que lo gestione nuevamente equipos como Florentino. No va de esto la cuestión. Creo que es un sueño creíble y que es una pena que no voten a favor. Con esto nadie les dice que tengan cada uno de ustedes un huerto pero permitan desde su posición que nuestras familias, padres, madres, hijos, abuelos y vecinos puedan disfrutarlo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. de Miguel por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Bascañana, me va a permitir que le recuerde que hoy nos presenta una moción con origen en el mes de junio del año 2018 donde ya preguntaron sin éxito sobre la puesta en marcha de los huertos urbanos. Hoy, como ese día, sin cambios aparentes, no sea que la innovación sea un elemento de desgaste, nos la vuelven a traer en forma de moción, enmarcada en su línea eco progre social globalista. Miren, tienen que entender que hay circunstancias que por estos lares no cambian y dudo que el propio Partido Popular les vaya a comprar la idea. Pero no se preocupe, usted tiene la cuota necesaria, en descenso, eso sí, para volver a presentar de nuevo su propuesta 165 de su programa dentro de otros 4 años exactos. Como entiendo saben, nuestro municipio cuenta ya con un sistema de huertos cooperativos y familiares dentro del Aula de Educación Ambiental. Apostaría que no podría hacerlo extensivo a los amigos de los acuerdos históricos de Gobierno. Los huertos familiares suman 31 parcelas de 8 m² cada uno teniendo una buena acogida por parte de aquellas familias que buscan una vertiente educativa familiar. Como consecuencia de lo anterior, podemos resumir su [...] en tres puntos. Primero, que, efectivamente, es una fuente educativa de valores importantes, como son la cooperación, el esfuerzo, el trabajo conjunto de todos los componentes de la unidad familiar, valores que son los que este Grupo Municipal defenderá siempre como la base útil sobre la que el globalismo que ustedes proclaman nunca calará. Segundo, que gozan de una buena salud, son cuidados y trabajados por ciudadanos que están interesados en desarrollar tareas agrarias y que, bajo los condicionantes urbanos actuales, no son fáciles de realizar. Tercero, que existe una máxima liberal desconocida por la izquierda: la ley de la oferta y la demanda. Con base en lo anteriormente expuesto, ¿pueden decirme exactamente cuál es la situación de las listas de espera de estos huertos familiares por parte de los miles de interesados que ustedes porfían? ¿Pueden concretar qué tiempo tienen que esperar las multitudes de afectados, pueden valorar la demanda latente que hace que hoy nos tengamos que sentar a debatir una idea antigua de hace 4 años? Después de conocer la excelente labor del Técnico del Ayuntamiento, al que quiero felicitar por su gestión, señalarles que no existe tal demanda brutal, que las listas de espera abarcan a tres familias que se apuntaron durante los primeros meses del año 2022, que en breve van a tener la oportunidad de aprovechar las parcelas con las que contamos y que solo han tenido que esperar un tiempo mínimo. Ya existe por parte del municipio un entorno donde se fomenta la horticultura, donde se anima y se forma en cultivos ecológicos dentro de un marco educativo, colaborativo y, sobre todo, libre. Dejen que cada uno cultive lo que le salga de la tierra, dejen de coaccionar con sus planteamientos de sostenibilidad. ¿Saben que uno de los grandes problemas de los huertos urbanos dentro del afán de ser una alternativa ecológica y de fomento del autoconsumo que hacen continuamente referencia es unas de las mayores causas del aumento del plomo en el metabolismo de los usuarios? ¿Saben por qué? Por la inmediatez? Porque el trabajo y la paciencia no son valores a los que la ideología de palabras grandilocuentes haga referencia. Entiendo que para ustedes es más excitante buscar una parcela vacía en el visor del PGOU del Ayuntamiento, ver cuatro notas y meter algo que difícilmente tiene anclaje. Referente a la citada parcela a la que hacen referencia, entendemos que la APR 3.3-11 el carácter predominante que lo hace compatible con las dotaciones de parques y jardines públicos del artículo 7.8.1.1 y, como mucho, con lo establecido a nivel educativo y cultural del artículo 7.5.1, jardines botánicos. Pero no parece mucho porfiar a que puedan incluir dentro de esta opción los huertos urbanos. Está claro que para ustedes el papel todo lo aguanta. No obstante, siempre será mejor opción que la venta indiscriminada para hacer caja de la que disfrutaron en el Partido Popular. Me gustaría profundizar en su moción en varios puntos. ¿En cuánto estiman la inversión de la infraestructura de su proyecto eco progre, cuántos medios laborales y de mantenimiento va a necesitar y su coste? ¿Cuál es la demanda objetiva de la que tienen conocimiento, han hablado con los vecinos de la zona para conocer su parecer al acopio de abono animal eco sostenible a 10 metros de sus casas? ¿Cuál es la vertiente educativa dirigida a colectivos escolares o centros de mayores, por qué han olvidado a otros como Afanías? En conclusión, ¿cuánto va a costar al vecino de Pozuelo algo que no ha pedido ni demandado? Ciudad eco sostenible, autoconsumo ecológico, lazos

intergeneracionales, proyectos de convivencia, implementación legal, sinergias, transversalidad, resiliencia, promoción de hábitos de vida saludable. Son todos los conceptos muy de la Agenda 2030. ¿Ustedes no se pierden en el lenguaje vacío y modernista? Seguro que podrán explicarle a nuestros comerciantes hortícolas de Pozuelo cuál es su idea respecto al trabajo, productos y servicios que, tradicionalmente, ofrecen y que bajo su propuesta quedan carentes de valor y cómo su nuevo horizonte de convivencia cívica les va a afectar. Mucho me temo que tendrán que esperar otros 4 años para presentar esta misma moción un poco más trabajada. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. A ver, Sr. Bascuñana, sinceramente, no entendemos bien su moción. ¿Cómo puede ser que afirme que, en el caso de Pozuelo, tengamos establecidas 30 parcelas para huertos urbanos de entre 12 y 15 m² compartidas entre varias familias pero que en estos momentos estas instalaciones requieren de un impulso porque existen parcelas que no están utilizadas, esto según sus propias palabras, y a la vez proponga una parcela ideal para su acondicionamiento como huerto urbano de más de 3.000 m² en mitad del municipio? Es decir, que no habiendo demanda para el uso y disfrute de los huertos urbanos ya que las que existen para tal efecto no se utilizan su propuesta es acondicionar la extensión de medio campo de fútbol detrás de la Avenida de Europa para dichos huertos. De verdad que no se entiende bien. Y no nos diga, además, que estas parcelas trascienden el concepto de huerto urbano para centrarse en el ámbito educativo y de compartir experiencias en el entorno natural porque dentro del ocio medioambiental tenemos: el programa de primavera, con actividades de compostaje, la plantación del minibosque Miyawaki, los paseos nocturnos de las energías renovables o el avistamiento de aves migratorias, entre otras. Y luego, específicamente, existe un programa de huertos colaborativos de parcelas compartidas que es a las que se refiere usted en su moción destinadas al aprendizaje en materia hortofrutícola. Por tanto, Pozuelo ya cuenta con un lugar específico para el uso y disfrute de los huertos urbanos como es el Aula Medioambiental. Y, seguramente, como todo en esta vida, siempre será susceptible de mejorar y de mayor publicidad. Por eso creemos que eso es justo lo que habría que hacer: impulsar lo que ya tenemos y en el lugar en el que lo tenemos que, además, es el más adecuado para este propósito. No utilizar una parcela de más de 3.000 m² para huertos en mitad del municipio sin la certeza de que esto pueda funcionar. Porque, digo yo, que antes de embarcarse en esta aventura habrá que comprobar si aumentando la publicidad de las parcelas para huertos ya existentes aumenta la demanda de los mismos, en cuyo caso y solo entonces se podría valorar extender dichos huertos, ya sea en la misma Aula Medioambiental o en otras zonas de Pozuelo. Pero es que, además, ustedes mismos propusieron la creación de un centro cultural polivalente en la zona de la Avenida de Europa que incluyera, entre otros servicios, biblioteca, atención al ciudadano y salas para talleres, conferencias y exposiciones a la que nosotros votamos a favor. ¿Se acuerdan? Porque, precisamente, son este tipo de servicios los que creemos demandan los vecinos de Pozuelo, no la instalación de medio campo de fútbol de extensión en huertos urbanos en mitad del municipio. Y no es que estemos en contra del concepto huerto urbano en sí pero, sinceramente, ni nos cuadra la ubicación que nos proponen ni entendemos que, habiendo a día de hoy parcelas vacías para tal efecto, tengamos que hacer más hasta que no estemos completamente seguros de la existencia de esta demanda vecinal, en cuyo caso habría que valorar si extender la zona de los huertos en el Aula Medioambiental, como ya he dicho, o ubicarlo en otro lugar más adecuado. Con respecto a que para valorar de manera positiva su propuesta merece la pena tener en cuenta que Pozuelo fue un municipio históricamente agrícola pues, sinceramente, casi que no lo voy a comentar ni a remontarme al Neolítico y la creación de la agricultura porque este particular nos parece absolutamente irrelevante a la hora de tomar la decisión de ampliar o no los huertos urbanos de nuestro municipio. El único *driver* es si existe demanda vecinal. Por tanto, y para concluir, de los puntos expuestos en su moción solo coincidimos en la mejora de la actividad de huertos urbanos establecidos en el Aula de Medioambiental y es por este motivo por el que, sintiéndolo mucho, no podemos votar a favor de la misma. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Gracias, Presidenta. Debatimos en este punto del orden del día la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de una red de huertos urbanos en Pozuelo de Alarcón. Sra. Cabal,

permítame, Sr. Bascuñana, me ha dejado usted perplejo cuando afirma que prefiere huertos urbanos a hospitales o centros para personas con discapacidad. No sé si reafirma usted en sus palabras pero convendría que revisara sus planteamientos por el bien de los vecinos de este municipio. Sr. Bascuñana, si le parece, como en otras ocasiones, voy a analizar punto por punto la propuesta de su acuerdo. Nos pide, en el primer punto de la moción, que se acondicione una parcela, la parcela mencionada, para dedicarla a la actividad de horticultura urbana. Esta parcela que se encuentra entre el Paseo de las Naciones y el Camino de Valdenigrales tiene, concretamente, 3.476 m². Menciona usted que el uso de esta parcela es compatible con la actividad que propone y eso, Sr. Bascuñana, no es cierto, al menos en su uso definitivo. Esta parcela de titularidad pública tenía un uso de equipamiento privado pero tras la modificación puntual número 3 del Plan General de Ordenación Urbana esta parcela está calificada como red viaria y su destino final es un aparcamiento. La modificación se basó en el gran número de equipamientos existentes en la zona donde en un radio de apenas 600 metros existe un centro de salud, cuatro centros educativos, una Escuela Superior, dos pistas de barrio deportivas, una biblioteca, una iglesia, dos residencias para mayores, la Tesorería de la Seguridad Social y varios parques públicos. Todo lo anterior, unido al hecho de que la trama residencial de la zona determina que el número de vehículos es superior a la existencia de las plazas, incluidas aquellas que están en el interior de las viviendas. Por lo tanto, harán necesaria la creación de nuevas zonas de aparcamiento. En lo referido en el segundo punto, es encomiable su ambición de querer redactar una nueva Ordenanza que regule el posible futuro uso de estos huertos, pero nosotros, antes de generar muchas más Ordenanzas, somos más partidarios de testar aquello que usted define como mayor demanda ciudadana ante este tipo de actividades mediante el uso de proyectos piloto como, por ejemplo, el que estamos llevando a cabo con la campaña de uso de compostadoras antes de movilizar todos los recursos normativos de este Ayuntamiento sobre una parcela elegida al azar y comprobando que el uso de la misma no es el previsto en el Plan General con carácter definitivo. Evidentemente, conocemos el caso de Boadilla y otros municipios que tienen una regulación. En el caso de Boadilla, 44 bancales dobles pero que no se encuentran en una parcela cualquiera, como dicen ustedes, en el mismo centro del municipio, sino en una de las entradas del municipio en los alrededores de su Aula Medioambiental, exactamente igual que tenemos nosotros. Con esto no queremos decir que nos oponemos a los deseos de los vecinos, ni mucho menos. Por eso seguimos gobernando Pozuelo y los vecinos nos siguen dando su confianza elecciones tras elecciones. Lo que decimos es que es necesario comprobar previamente cuáles son esos deseos, si hay masa crítica suficiente o si no y si son incompatibles con otras necesidades vecinales y, a partir de ahí, ahí sí, pensar en localizaciones, normativas, bases, sorteos, indicadores. Respecto a su tercer punto, mejorar la actividad de huertos urbanos en el Aula de Educación Ambiental no nos parece inalcanzable lo que piden aunque, ya que han pensado en ello, podrían haber ustedes mencionado alguna mejora concreta. Supongo que nos lo dirá usted en su segundo turno de intervención. Porque en el Aula de Educación Ambiental ya se están llevando a cabo actividades singulares sobre biodiversidad y cambio climático mediante participación educativa, como es el bosque de Miyawaki, implementación del consultorio micológico y la senda ornitológica-sensorial, el proyecto piloto miniMET, la parábola solar, el aula acuática y, en lo relativo a esta moción, las jornadas de huertos en familia. Las listas de espera de estos huertos están al día, optimizando espacios y recursos y ya tenemos una serie de mejoras estéticas preparadas como es el cerramiento perimetral de la zona en vez del cerramiento individual de cada huerto. Para finalizar, el último punto de su propuesta, lamento decirle, como casi todos los Plenos, Sr. Bascuñana, que ya lo estamos haciendo. Todas las actividades mencionadas en el Aula de Educación Ambiental se están llevando a cabo en colaboración con la Universidad Politécnica a través del proyecto Pozuelo Parque Biológico. Por supuesto, no nos oponemos a seguir en esta dirección y seguiremos colaborando con las instituciones educativas como, por ejemplo, hemos hecho recientemente en la plantación en el parque forestal Adolfo Suárez que tuvo lugar este mes en la conmemoración del 40 aniversario del Colegio Everest. Por todo esto, Sr. Bascuñana, no podemos votar a favor de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana. Tiempo máximo, 7 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Sr. Moreno el apoyo a la moción. También a la Sra. Cabal e incluso agradecer unos aportes que ha hecho muy interesantes. Al Sr. de Miguel, pues mire, yo como

con usted nunca sé muy bien lo que van a votar, porque siempre se queda en un plano un tanto críptico, pero supongo que votarán a favor porque su portavoz, el Sr. Fernández, reconoce que es una propuesta bastante interesante. Sra. García, mire, realmente me llama la atención el voto en contra de ustedes ya que es una moción que está muy en línea con esa versión medioambiental que dicen favorecer pero que, evidentemente, pues es pura imagen. Además, le diré que, como saben, tengo por costumbre contestar a todos los Grupos pero con ustedes, que ya no son nada, pues me resulta difícil. Queda un año de legislatura y aún están a tiempo de significar algo. Háganse valer. Sr. Rodríguez, pues mire, lo primero que quería decirle era que habrá que actualizar el visor del Plan, habrá que ponerse las pilas en ello. Y mire, lo primero, despojar a la agricultura urbana de la imagen de ser una actividad poco menos que marginal vinculada a posiciones radicales. Y, realmente, le diré que llama la atención la cantidad de vecinos que preguntan por estas actividades, incluso hay asociaciones que lo demandan y le puedo garantizar que, en muchos casos, no son votantes de izquierdas. Vemos perfiles sociales muy diversos y condiciones económicas de lo más variado. De hecho, me parece muy probable que usted sea uno de los que ven esta propuesta perfectamente apoyable, ¿verdad que sí? Porque la horticultura urbana está cargada de estereotipos pero la realidad es muy diferente. Un estudio publicado por la Asociación de Geógrafos Españoles referido a los huertos urbanos como estrategia de transición urbana hacia la sostenibilidad, tras hacer un balance histórico de los huertos urbanos hasta la actualidad, determinan que la agricultura urbana es un elemento indispensable para hacer las ciudades más sostenibles y lograr una inserción de la naturaleza en ellas. Y coinciden en que se trata de un planteamiento que abarca valores sociales, culturales y ecológicos. De hecho, dan gran importancia a la vertiente social como herramienta para sensibilizar a la ciudadanía sobre la sostenibilidad, generar movimiento asociativo y, por supuesto, fomentar el intercambio de conocimientos. Y en contra de quienes consideran que la agricultura urbana se circunscribe a determinados sectores el estudio determina que la diversidad en la composición social es un rasgo distintivo y que las motivaciones para iniciarse en esta práctica también son variadas: ecologistas, vecinales, familiares, nutricionales o de ocio, con estilos de vida muy distintos y con un abanico de edades que oscila entre los 30 y los 80 años. Este mismo estudio hace hincapié en la importancia que tienen estos huertos para la participación junto a sus familias de personas con algún tipo de discapacidad psíquica, gestionando desde las asociaciones que los agrupan y todos sabemos que Pozuelo tiene un importante tejido social en este ámbito. Además, incorporan un sondeo que acredita cómo los huertos urbanos se están expandiendo por las ciudades españolas. De 1.280 huertos urbanos en el año 2000 hemos pasado a casi 30.000 en 2017, con más de 3 millones de metros cuadrados de superficie cultivada. Los huertos urbanos se han convertido en lugares para el ocio, la desconexión, la educación medioambiental y el desarrollo de terapias en entornos naturales, son más justos y sostenibles en la producción, aumentan la calidad alimentaria y medioambiental, fortalecen a las ciudades frente al cambio climático y, además, contribuyen a reducir el estrés. En resumen, las ventajas de los huertos urbanos son notables, no solo para uno mismo sino también para la sociedad en su conjunto. También merece la pena considerar que una de las actividades económicas más tradicionales de Pozuelo fue la agricultura, aunque a la Sra. García Palomino le moleste, y hay proyectos para recuperar productos de huerta específicos de Pozuelo y para la promoción de estas actividades porque pueden contribuir a recuperar la identidad. Respecto a los huertos en familia en Pozuelo, mire, Sr. Rodríguez, no sé si existe un sondeo que estime cuántos vecinos y vecinas de Pozuelo saben llegar al Aula Medioambiental, pero me temo que deben ser muy pocos. Y es una pena porque es una infraestructura sobresaliente que se convierte en deficiente en el proyecto de huertos en familia. Las parcelas, de unos 12 m² cada una, están en un estado claramente mejorable, como usted mismo sabe. Los horarios y días de uso son claramente insuficientes, son prácticamente inaccesibles para el resto de Pozuelo, excepto para Húmera, apenas hay difusión de la actividad, el techado que cubría los huertos en altura, instalados para personas con algún tipo de discapacidad, 15 meses después de Filomena todavía están totalmente hundidos. Y, según me comentaba un usuario hace unos días, el proyecto de los huertos se socializa entre todos los participantes de la actividad, lo cual, sinceramente, no me parece mal, me parece, incluso, una buena idea, pero tengan cuidado que como se entere Ayuso de que han montado un koljuz en Pozuelo lo mismo les pone en la lista negra. En resumen, no se lo toman en serio pero les puedo asegurar que es una iniciativa muy demandada en Pozuelo. Si se piensan que esto es un rollo de hippies están muy equivocados. En cuanto a la demanda les daré un dato. En una ciudad como Boadilla, con 60.000 habitantes y con un perfil socio económico muy similar al nuestro, ante la difusión de la puesta en marcha de 44 parcelas para huertos urbanos, se han producido 579 solicitudes. Si aplicamos estos números a Pozuelo se concluye que tenemos una demanda de 840 solicitudes que con los 30

huertos de que disponemos tan solo se cubriría el 3,5% de la demanda. No me afirme, Sr. Rodríguez, que no hay demanda porque usted no lo sabe y las referencias dicen lo contrario. En realidad, Sr. Rodríguez, resulta curioso que no quieran apoyar esta propuesta, una iniciativa que no es ideológica y que, en general, se ve atractiva y que es demandada por una diversidad de perfiles sociales y económicos de Pozuelo. En cualquier caso, me da la sensación que, como ya dijo la Sra. Quislan en una entrevista en El Confidencial, “salvo con la izquierda, no me cierro a negociar nada con nadie”. Sinceramente, no creo que nosotros hayamos dado muestras de ser peligrosos radicales. Si su sectarismo la lleva a rechazar por sistema propuestas razonables y beneficiosas para Pozuelo pues estará haciendo un flaco favor a la ciudad y sus vecinos y vecinas. Además, y esto es una opinión puramente personal, la Alcaldía de una ciudad como Pozuelo merece cintura política y saber sobreponerse a sectarismos ideológicos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la moción.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox, acordó no aprobar este punto.)

9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre impulso a la hostelería de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. La hostelería ha sido, sin lugar a duda, uno de los sectores económicos más afectados por la pandemia de la COVID-19. Los cierres, las medidas para limitar el aforo y el descenso de clientes causaron fuertes pérdidas a empresarios y autónomos que siguen lastrando su actividad y su viabilidad futura. En los últimos meses el sector por fin ha podido tomar un respiro gracias al mayor control sobre la pandemia y la relajación de las medidas, con una espectacular vuelta de los comensales a bares y restaurantes que, lamentablemente, se ha visto eclipsada por la invasión de Rusia a Ucrania sumada a la inflación galopante en España que tanto daño hace al bolsillo de los ciudadanos y tanto perjudica a las cuentas de nuestros hosteleros. En este contexto varios restauradores de nuestro municipio han expresado su preocupación por la desproporción entre las reservas que se generan a mediodía y la menor afluencia de clientes durante las noches entre semana, desaprovechando así una parte del gran potencial que tiene este sector en Pozuelo. Esto ocurre mientras municipios vecinos como Madrid, Boadilla del Monte o Majadahonda viven un momento excepcional en cuando a oferta gastronómica, cantidad de comensales y número de empleos que generan. En la Comunidad de Madrid el empleo hostelero ha aumentado el 12,3% con respecto al mismo mes de 2021. Es por ello por lo que nos deberíamos plantear una estrategia para promover nuestra hostelería, especialmente en las franjas horarias actualmente desaprovechadas, formulando propuestas que resulten atractivas para nuestros vecinos. Proponemos el siguiente acuerdo: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón convoque reuniones con los hosteleros del municipio y, en conjunto con ellos, diseñen un plan de acción para potenciar las reservas nocturnas y el aprovechamiento de otras franjas horarias con menor afluencia de clientes; que se estudien medidas que puedan hacer más atractiva la oferta gastronómica y de ocio nocturno de Pozuelo; que se potencie la sección de la revista municipal Vive Pozuelo destinada a promocionar la hostelería de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, la verdad es que no entiendo muy bien la propuesta. No sé, claro, hay más reservas al mediodía porque por las noches a diario se trabaja al día siguiente por la mañana y se levanta la gente que vive en Pozuelo, pues normal. Pero vamos, igual que la de Boadilla, igual que la de Madrid, igual que la de cualquier parte

del mundo. No sé, no acabo de entender. Después, que haya que hacerlo. Yo creo que el Sr. Magide, además, lo comprobamos y nos saludamos, está en perfecta comunicación con la hostelería y se la conoce estupendamente. Yo no sé cómo calificar a esta moción porque no sé qué tipo de valor aporta para qué hace el Ayuntamiento fomentando que haya más reservas por las noches en los restaurantes. Pues no lo sé. Es difícil de entender pero, bueno, vamos a esperar a sus minutos de lectura de la réplica a ver si entendemos algo y tenemos una constancia de voto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Cuatro Concejales y dos asesores, Sr. Damián, usted que cobra 54.000 euros al año, 3.800 euros al mes del Ayuntamiento de nuestro pueblo, que no es el suyo, ¿de verdad no le da vergüenza presentar esta moción? Cada vez estoy más de acuerdo en que el trabajo de los políticos debería auditarse y el que no trabaje para lo que le han votado a la calle y que devuelva lo que ha cobrado. Mire, aquí toda la oposición trabaja duramente por conseguir desde diferentes puntos de vista, obviamente de acuerdo a su ideología, lo que quiere para su pueblo. Pero ese trabajo no es solo hoy, Pleno ordinario, con una pésima y absurda moción que no entendemos. No, se trata de salir a la calle, de vivir el pueblo que pretendía gobernar y qué suerte que Pozuelo no le dejó porque apañados íbamos los pozueleros con un no pozuelero al frente de nuestros intereses. No, Sr. Macías, en su caso a un Ayuntamiento se viene a hacer una oposición al Gobierno, ése es su papel. ¿Qué hacen para ello, presentar este tipo de mociones o lo que es peor, en lugar de ser firme con el Gobierno siempre abren su exposición constantemente con un muchas gracias, qué bien lo hacen? Por favor, sean más serios y trabajen. Miren, si trabajasen así podrían el domingo celebrar el Día del Trabajador. Vamos a la moción en sí. Pozuelo es muy grande, no sé si lo conocen todo. ¿De verdad que todos los restaurantes de Pozuelo tienen problemas para dar cenas o desayunos o más bien está hablando de alguno en concreto de amigo o familiar? Yo con lo que me hago de cruces con esta propuesta es que ustedes, que siempre van de liberales, les molesta ahora la libertad de cada negocio y que ellos decidan cuándo y qué servicios ofrecer. Siempre tan liberales y ahora resulta que son intervencionistas. ¿Qué prefieren, que los hosteleros hagan su plan de negocio o que el Sr. Magide desde su despacho les diga lo que tienen que vender, hacer, programar, etc.? Entendemos desde nuestro partido que cada negocio conoce a sus clientes y sus necesidades y hay que apoyarles. Nosotros apoyamos las ayudas a la restauración y al comercio en general porque estamos atravesando todos momentos convulsos, pero ustedes llevan tiempo que han abandonado a todos estos colectivos. Cuando peor estaban, después de la pandemia, nosotros propusimos un cheque resistencia de ayuda. No salió adelante. ¿Por qué no había ningún interés y ahora sí lo hay? Se deberían hacer extensiva las ayudas al comercio local, a las librerías, etc., y no solo a la hostelería. Está bien que se plantee al Ayuntamiento, que escuche y se estudien las medidas pero no de repente una tan concreta como ésa. Se debería hacer un plan integral para comercio y hostelería. ¿Les han pedido este apoyo los hosteleros de la Estación? Pues no. ¿Saben por qué? Porque ya no existen, se han ido a pique. ¿Se han preguntado ustedes por lo que está ocurriendo a la Estación con sus obras, saben que en la Estación solo queda un sitio para tomarse un café decentemente, que ha cerrado el resto de hostelería, que los establecimientos denuncian un 30% de disminución de sus ventas? Ustedes no han ido a visitar a los comerciantes de la Estación y no conocen sus problemas. Háganlo. ¿Por qué no se plantean un plan integral para un barrio como la Estación, un plan en el que se contemple, por ejemplo, que las librerías puedan salir a la acera de su barrio y hacer un Día del Libro personalizado, cuando lo terminen de adoquinar, claro, y hacer su propia feria, no tener que desplazarse a la Avenida de Europa donde no está su público y donde si se trasladan tiene que cerrar su tienda, precisamente el Día del Libro, que es cuando más venden? Hay multitud de actividades que se pueden realizar en una zona o barrio concreto en los que se dé oportunidad al negocio para que se les conozca y así puedan aumentar sus ventas. Esto es cíclico, tú abres el mundo a los negocios, la gente va y, en general, se recupera un barrio a todos los niveles. Sr. Macías, sea valiente por una vez y apueste por un modelo de ciudad que favorezca esta situación y no continúe con la política del Partido Popular que ha echado a perder el comercio local y a todos los barrios. No los apoya. Trabajen un poquito que cobran para ello. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Macías, señores de Ciudadanos, la verdad es que, intentando buscar algo positivo ideológicamente liberal en su

moción, lo único positivo que he extraído es que les queda una moción menos, que no es poco. No es la primera vez que se lo decimos pero hay que reconocer que ha sido así desde el primer día: el hecho de proponer mociones, ideológicamente hablando, más propias de partidos de izquierdas y todas ellas con un factor común que es el intervencionismo de la Administración y los poderes públicos sobre el individuo. Ya se lo dijimos cuando presentaron su moción sobre el retorno del talento joven, cuando ustedes confundían el exilio con el reto de formarse y abrirse camino laboral en el extranjero, sacrificio que lo único que haría sería enriquecer y madurar a la persona. Ya en esa moción ustedes quisieron el intervencionismo de la Administración local a costa de los impuestos de los vecinos. Puedo recordarles otra moción-intervención donde proponían, cómo no, con ese espíritu liberal inexistente del que tanto presumen y del que tanto carecen, que con dinero público y desde la Administración local se subvencionase el IVA de los calefactores para los comercios de hostelería. Lo de siempre: más gasto que, como el dinero público no es de nadie, pues a gastar que es gratis. Por entonces, al igual que hacen en esta moción, hoy también propusieron en el grupo de trabajo al que asistieron cuatro, más los amigos del Sr. Magide, para hacer bulto. En definitiva, nada. ¿Qué podemos decir de aquellas medidas y políticas liberales que propusieron, vía subvenciones, cómo no, para que desde la Administración local se pagasen las tasas de Bachillerato y EVAU? Otro despropósito. Recordar que en esa intervención volvían a hacer uso del discurso socialcomunista de ricos, pobres, vulnerables, y que ustedes han hecho suyo. Después plantearon otra medida muy liberal, que no era otra que reservar espacio público de aparcamiento para unos privilegiados, discriminando, por el artículo 33, al 99% del resto de actividades liberales en Pozuelo. En definitiva, rifar, subvencionar con dinero público lo que es de todos: el espacio público. Y ya para finalizar no podía faltar las ocurrencias a las que nos tiene acostumbrado la Sra. González: los famosos vales y cupones descuento canjeables, también subvencionados, que supongo que la Sra. Wharrier estará trabajando en ello. En definitiva, su propuesta es que se subvencione absolutamente todo, algo muy liberal, y que todo se haga a través de una oficina que canalice dichas subvenciones que recordarán también fue a propuesta de ustedes. Ésa era su etapa histórica y de adolescencia política en la que ustedes querían ser más socialistas que los actuales socialcomunistas. Ahora a ustedes les dejan jugar en el patio de los mayores aunque me temo que es un patio no inclusivo. Una vez situados en el contexto de sus políticas de izquierdas y antiliberales y centrándome en el contenido de su moción, hoy ya se superan. Hoy con su moción pretenden y quieren que el Ayuntamiento les diga a los comerciantes, a los empresarios hosteleros y, en general, a los autónomos cómo deben hacer su trabajo para subsistir, es decir, lo más liberal que puede existir. Es lo que les faltaba a los profesionales liberales, que el Ayuntamiento les diga y enseñe a cómo hacer su trabajo. Pero, además, quieren que el Ayuntamiento, con dinero público, promocióne en la revista Vive Pozuelo, sustentada a cargo de los Presupuestos municipales, a un determinado sector. Lo que hay que hacer es con la revista Vive Pozuelo eliminarla, al menos en soporte digital. Aquí es cuando les pregunto: ¿para qué están los medios de comunicación privados? Señores de Ciudadanos, socialcomunistas y socialdemócratas, ya están bien de subvencionar absolutamente todo, ya está bien de engordar la Administración, ya está bien de aumentar el gasto público, ya está bien del intervencionismo obsceno de la Administración en las profesiones liberales, incluidos los medios de comunicación y en todo el tejido productivo, ya está bien de condicionar voluntades, ya está bien de menospreciar a la capacidad del individuo y debilitar sus capacidades. En definitiva, ya está bien de recortar libertades. Lo que hay que hacer es bajar impuestos, eliminar la plusvalía, reducir el gasto público, reducir asesores, garantías jurídicas para inversores y promotores, reducir al máximo las subvenciones, huir del subsidio, no interferir en el libre mercado, como hoy denunciaremos con nuestra pregunta relativa a los medios de comunicación, agilizar las tramitaciones urbanísticas, crear, modernizar y transformar una ciudad que atraiga inversiones y al empresario. En definitiva, hacer todo lo contrario a lo que ustedes, socialcomunistas y el actual Gobierno del Partido Popular proponen con sus políticas. No tengan la menor duda que cuando Vox gobierne en Pozuelo en el próximo mandato, daremos pasos únicamente en esa dirección. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Mire, Sr. Macías, se lo dije el mes pasado: resulta francamente cansado enfrentarse cada mes a este tipo de ocurrencias que nos presentan como resultado de su trabajo mensual. Lo que deberían ser propuestas para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Pozuelo y de los servicios públicos municipales se ha convertido, gracias a ustedes, en un festival del

humor. No se ofendan, no es nada personal. Es solo que me estoy haciendo esta reflexión en voz alta y me pregunto qué pensarán aquellas personas que depositaron su voto en la candidatura que usted encabezó, Sr. Macías, en mayo de 2019 cuando vean que su moción propone que esta Corporación se ponga a trabajar para hacer Pozuelo de torreznos pero versión nocturna. ¿Tienen ustedes algún interés particular en la hostelería y en la restauración de Pozuelo o van a tenerlo en un futuro más o menos próximo? Porque si no, no se entiende la honda preocupación que demuestran por este sector económico y tan poca por otros sectores también generadores de riqueza de nuestro municipio. ¿Han ido ustedes a preguntar a comercios de zapatería o de vestido, les han preguntado si después de meses de dura pandemia y de sequía en este invierno para ellos ha sido una buena campaña? ¿Han ido ustedes a los mercados municipales y a comercios del sector de la alimentación para preguntarles siquiera cómo les está afectando la crisis derivada del alza de los precios por la guerra en Ucrania? ¿O cómo están afectando las obras de la Estación y el enorme retraso que se empieza a acumular en los plazos de ejecución a los comercios de esta zona? ¿Les han preguntado a estos negocios de restauración que tanto les preocupan qué les parece tener empantanada toda la Avenida de Europa por las obras de remodelación del bulevar en plena campaña de terrazas de verano, porque no sé si saben que las obras ya han empezado? ¿Han ido ustedes a librerías, peluquerías, ópticas, gabinetes de estética, clínicas dentales, tiendas de flores, joyerías, pequeñas industrias o empresas de servicios que no sean las de hostelería, por ejemplo, a interesarse por su situación? Pues a la vista de sus propuestas no parece que hayan ido. Pero es que hay más y es peor. ¿Han ido ustedes a hablar con algún vecino o vecina de este municipio que no se pueda permitir el lujo de hacer una reserva ni para comer ni para cenar en ningún negocio de restauración de Pozuelo porque no les llega el sueldo o la pensión para caprichos? Pues creo, sinceramente, señores y señoras de Ciudadanos, que tampoco han ido. Que ni para personas con bajas pensiones o familias con rentas bajas, ni para personas demandantes de empleo, ni para familias desestructuradas o en riesgo de exclusión, ni personas jóvenes o no jóvenes con problemas de vivienda en nuestro municipio, que son muchas en Pozuelo, para ninguno de ellos y ellas, y son solo un ejemplo, han pensado esta moción ni ninguna otra en los últimos meses. Salgan de su universo de reservas para cenar, de pinchos con encanto, de copas de diseño y de paseos a caballo que Pozuelo tiene muchas realidades y a ustedes no les ocupa más que las del brillo y el postureo. Además, hacen ustedes lo de siempre: ponen a trabajar a otros, ni una sola propuesta novedosa para intentar solucionar un problema que ustedes creen haber detectado. Se quedan en que se convoque, en que se estudien medidas, en que se potencien. Podían haber ustedes concretado un poquito más y haber hecho alguna propuesta. Les hubiera imaginado muy bien proponiendo para nuestros restaurantes unas noches de cocina *healthy* o de menús veganos, ayudas para la renovación decorativa de locales para un ambiente más colorista, más trasgresor, más *Kitsch*, irreverente y cosmopolita. Por supuesto, con espléndidas terrazas climatizadas con las maravillosas estufas que ya propusieron hace unos meses, establecimientos especializados en *brands* y gente guapa, o copas de diseño con música de taburete. En fin, no sé, algo de su cosecha pero no hemos visto nada en esta moción. Solamente les voy a reconocer un valor y es el que tienen presentando estas ocurrencias y exponiéndose a la crítica del resto de Grupos Municipales. Llevan ustedes una legislatura gloriosa. El PP, su socio de Presupuestos y de legislatura, aunque a la Sra. Alcaldesa le moleste el término, no se digna a presentar una moción con una propuesta ni buena ni mala para Pozuelo desde hace 9 meses y la última ni siquiera beneficiaba a nuestra ciudadanía. Así se evitan la crítica y tener que escuchar la opinión de los demás Grupos que formamos esta Corporación municipal. Se gobierna desde la Junta de Gobierno, con la soberbia de quien se sabe respaldado sin controles hurtando a la ciudadanía el debate y la opinión. Porque ustedes ahora y el Grupo Vox antes, con su posición sumisa y poco ambiciosa les han regalado la legislatura más fácil que pudiera soñar la Sra. Quisilant estando en minoría como está. Les dejo una frase para que reflexionen, señores y señoras de Ciudadanos. Es de una mujer –no se asuste, Sr. Fernández, que le va a gustar a pesar de su misoginia-. La frase es de Agatha Christie y dice: la gente inteligente no se ofende, saca sus propias conclusiones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Oria, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, como siempre, anunciar que vamos a votar en contra de la moción. Desde el área de la Concejalía de Comercio las reuniones que se mantienen con los hosteleros son constantes, son permanentes. Fruto de ello es la participación de 40 establecimientos en el último Pozuelo de Tapas que también contribuye a que aquellos locales hosteleros que quieran atraer a la gente en las horas

de tarde, que hubo muchos que no ofrecieron la tapa por la tarde, curiosamente, porque tienen mucho negocio por las tardes y no ofrecían la tapa porque no les daba tiempo a cocinarla. Con lo cual, creemos que lo que ya se hace desde la Concejalía, de Comercio, especialmente con la hostelería, es suficiente y, además, porque hay un punto que es el de hacer más atractiva la oferta del ocio nocturno que nosotros creemos que es un poco contradictoria con la forma de vida que tienen, en general, los vecinos de Pozuelo y que choca con el descanso de los vecinos. Creo que la tranquilidad de esta ciudad es una de las que hace la calidad de vida que tiene. Yo creo que el ocio nocturno está bastante bien dimensionado. Es verdad que habrá hosteleros que tengan más problemas por la noche pero también depende del tipo de oferta que tengan y de su actitud. Hoy les han dicho algunos Grupos que sus políticas sonaban poco liberales. Es curioso que se lo haya dicho la Sra. Cabal, pero yo entiendo que después del acuerdo que ha tenido hoy con el Grupo Municipal de Vox es que, a lo mejor, se ha vuelto algo liberal, se ha vuelto, como miembro de la judicatura, haciendo menosprecio y determinando quién trabaja y quién no, cosa que es increíble, va a procesiones, cosa que también teníamos sorprendido. De hecho, su antecesora de su partido, Maite Pina, decía que no había que ir a ninguna de estas cosas en Pozuelo y que, además, parece ser que solo se ha enterado que había una porque no a la del Domingo de Ramos en la Estación, por ejemplo, y la vigilia en Caná. O sea, creo que se ha equivocado. Actos religiosos hay muchos y no solo al que usted va. Hay bastante más. Entonces, nosotros entendemos que esta iniciativa, yo creo que va de la buena intención de que la hostelería pueda recuperar sus niveles pre-pandemia, que creo que ya están alcanzados en general, que Pozuelo es una ciudad atractiva, en los últimos meses ha abierto el local, principalmente dedicado al *delivery* con el cocinero estrella Michelin como es el Roberto Ruíz, en los próximos meses va a reabrir lo que era el antiguo [...] con otro empresario del municipio, otros inversores van a abrir, no sabemos todavía si la marca Bombastic o Naked & Sated o incluso puede ser la posibilidad de que La Gran Familia Mediterránea pues traiga también cocinas a Pozuelo, a traer su *delivery*. Por tanto, creemos que la actividad de la hostelería en Pozuelo es importante, que cuando un local se cierra por cualquier circunstancia normalmente se abre rápidamente. Es verdad que, como decían, en el caso de la Estación, pero entendemos que con el nuevo centro comercial va a haber una oferta de hostelería también muy importante en la zona de la Estación, con lo cual entendemos que todas estas medidas que ustedes nos proponen desde la Concejalía de Comercio se siguen, se persiguen y, por supuesto, se hacen en colaboración y a petición de los propios comerciantes y, en este caso, nadie del sector hostelero nos ha pedido que hagamos acciones de este tipo. Con lo cual, pues votaremos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Macías Parras por el Grupo Municipal Ciudadanos por tiempo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues en primer lugar, decir que desde nuestro Grupo Municipal lamentamos que no salga adelante esta moción. La verdad es que se han debido ustedes poner de acuerdo para ponerse las botas; podían ponerse un poco las botas en los restaurantes de Pozuelo. La gastronomía madrileña vive un momento de auge y nos parece un error que desde el Ayuntamiento no se haga un esfuerzo real y comprometido para propiciar que nos enganchemos a este momento de crecimiento en el sector que tanta prosperidad está trayendo a los municipios de nuestro entorno. Hoy, Sr. Oria, ha expresado usted unas razones para tumbar esta moción que no compartimos pero de las cuales vamos a tomar nota. Creemos que en el actual contexto político hay que hacer esfuerzos para buscar puntos en común a visiones diferentes. Y es que Pozuelo de Alarcón tiene unas ventajas geográficas, económicas y sociológicas que lo posicionan como un municipio con un enorme potencial para ser una localidad de referencia en el mundo de la gastronomía y el ocio. Más allá de las privilegiadas condiciones de nuestra ciudad, Pozuelo también brilla por su exquisita oferta gastronómica, una cocina que atesora tanto recetas tradicionales como las últimas fórmulas culinarias que pueden degustarse en sus decenas de establecimientos de oferta variopinta. Sin embargo, la restauración de nuestra ciudad tiene una afluencia marcadamente [...], como hemos repetido permanentemente en el debate de esta moción, lo que genera desequilibrios en el aprovechamiento de los locales y sus espacios durante el turno de cenas, especialmente entre semana. Esta desproporción representa un problema para los hosteleros, que nosotros hemos consultado, pues retarda de manera significativa sus planes de recuperación tras una etapa en la que han tenido que redoblar esfuerzos para seguir dando servicio en los momentos más duros de la pandemia. Y es que la pregunta es: ¿no merecen nuestros hosteleros que su Ayuntamiento les ayude a promocionar su excelente cocina para reavivar el horario nocturno? Parece que todos los miembros de este Pleno parece que lo tienen muy claro

pero Pozuelo se está quedando atrás en el impulso que ha dado este sector cuando se han quitado las restricciones. ¿Cuáles son las causas? ¿Hay razones estructurales?, si las hay, ¿por qué no afectan en la misma medida a municipios vecinos con una demografía parecida? Lo que buscaba esta moción, y le contesto al Sr. Moreno, es que el Ayuntamiento pudiera difundir y resaltar, con los medios que dispone, los establecimientos, tendencias y propuestas gastronómicas de nuestra ciudad para incorporarse a la auténtica revolución gastronómica que vive nuestra región y que tanto está agradeciendo el sector hostelero de otros municipios. Lamentamos que, en Pozuelo, por diferentes motivos, no hayamos encontrado voluntad política esta mañana por su parte para aprobar esta moción que tanto bien habría hecho a nuestra hostelería, auténtica valor añadido de nuestra ciudad, y que con este rechazo puede ver una ocasión perdida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Damos por terminado el debate y procedemos a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazado este asunto por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Vox, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó no aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

10º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales, como siempre, las que han sido determinadas por la Junta de Portavoces que se celebró el pasado día 21 de abril. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que las preguntas orales se responden en dos turnos, si bien la intervención máxima es de 5 minutos. El orden de contestación también será, como siempre, el de su presentación en el Registro. La primera pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Ciudadanos.

10.10.- Del Sr. Eusebio Cuesta sobre parque de mascotas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Eusebio Cuesta. Adelante.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días. Gracias, Presidenta. Desde hace aproximadamente unos meses hay un nuevo parque de mascotas que también, obviamente, como saben, las mascotas son miembros de familia, en el Cerro de los Perdigones. Pregunta: ¿qué se va a hacer con el antiguo parque de mascotas ya que se hizo uno nuevo porque el anterior carecía de sombra?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Gracias, Presidenta. Pues, Sr. Eusebio, le confirmo que la antigua zona canina va a seguir instalada en su ubicación actual, acometiendo para ello los trabajos de mantenimiento necesarios y requeridos en ella. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Eusebio, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias. Antes de hacer mi réplica, pues obviamente, me gustaría invitarles a todos, sobre todo a la bancada del Partido Popular a que visiten el parque forestal Felipe VI, está en Valdebebas, no sé si lo conocen ustedes donde está la zona, para que vean lo que es hacer un parque de mascotas. Un parque de mascotas y obviamente pues mira así aprovechan y como digo yo, de un tiro matan dos pájaros, ven lo que es un parque forestal en condiciones y no siguen alegando Filomena por aquí, Filomena por allá, que vamos por más de un año con el tema. Respecto del nuevo parque, ya que usted me ha comentado que se va a mantener, el parque mascotas, vamos a retirar porque, obviamente, me refiero parque Cerro de los Perdigones y he dicho parque, porque creo que obviamente estoy insultando a los parques. En el Cerro de los Perdigones, este rectángulo de aproximadamente unos 600/700 m², en los cuales llevo visitando desde hace bastante tiempo, yo, obviamente, me dedico a

trabajar porque vengo también, obviamente, de la empresa privada, bueno, miento, de la empresa autónoma, es decir, de crear empleos, que algunos, obviamente, eso no lo saben y lo desconocen por completo, pero bueno, me voy a centrar. Este rectángulo de madera de unos 650 m², donde, obviamente, para que nos entendamos bien, esta solana, con estos hierbajos, donde está la mayoría de las maderas rotas, yo les podría traer aquí 20, 30, 40 fotos si desean. Me está diciendo usted que se va a mantener, pero ¿se va a mantener para qué? ¿para qué? Para que vengan, no sé, ¿quién podría entrar en esa solana? ¿ponen unas sombrillas para que tomen el sol? No sé, porque mantener este parque, parque, perdón, este rectángulo, vallado, de madera. ¿Es vergonzoso?, no, es lo siguiente. Pero está en Pozuelo, cuidado, está en Pozuelo. Me limito, obviamente, al Cerro de los Perdigones, bueno, sí va a acorde en el estado tan lamentable que se encuentra dicho Cerro. Porque, obviamente, luego si vamos al nuevo parque, el construido, obviamente, hombre, sean un poco medioambientalistas, háganlo de madera, es que le han metido, obviamente, de vallado metálico. Bueno, así están todos los parques, obviamente, bueno, las zonas de mascotas nuevas metálicas, vallado metálico. Visiten el parque el forestal de Valdebebas o cualquier parque de mascotas de Madrid, que en la cual están gobernando ustedes, cogobernando con la Sra. Begoña Villacís, que tanto daño les hace. Pero, por favor, esto es cuando se hace un cerramiento de parque y así también evitan el tema del botellón, si lo desean cerrar, cierren esas hectáreas porque llamar a eso parque, es que es insultar a los parques, a los parques de la Comunidad de Madrid. Y ese rectángulo, ahora usted me responderá qué van a hacer con ello, lo suyo es retirarlo, porque son unos cientos o miles de trozos de madera, la mayoría partidos, donde los hierbajos cubren, obviamente, o la maleza, para ser más finos, porque con ustedes hay que ser muy finos, la maleza pues cubre bastante. Pero, esto llamarlo parque, es como decirme a mí que yo soy cura. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene la palabra para terminar el debate. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Gracias, Presidenta. Sr. Eusebio, nos acostumbra usted a hablar de todo y de nada. Es un poco complicado seguirle, la verdad. En los últimos meses desde este Equipo de Gobierno hemos impulsado la ejecución de la nueva zona canina en el parque del Cerro de los Perdigones conocedores de que el ya existente, sobre todo por sus dimensiones, no era suficiente para dar servicio a la gran demanda que hay en la zona. Con un presupuesto de más de 50.000 euros el área que ocupa 2.645 m², en ella se han realizado trabajos sobre el firme para dotarla con dos entradas pavimentadas, instalando una fuente bebedero de agua potable, con acometida a la red de agua del parque que permite su uso diferenciado tanto por los vecinos como por sus mascotas. Hemos mejorado, también, la iluminación, colocando nuevas farolas con luminarias LED, permitiendo también que todos los espacios de uso puedan ser utilizados por personas con movilidad reducida. Hemos realizado un vallado perimetral de metro y medio de altura para evitar que los perros puedan saltar y escaparse y dos puertas de acceso, una para público y otra para los servicios de mantenimiento. Igualmente, hemos creado dos zonas estanciales adoquinadas en las entradas para el descanso de los dueños y, aparte, de los bancos instalados dentro de la propia zona. En definitiva, esta zona canina se ha diseñado teniendo en cuenta los criterios homogéneos con otras áreas caninas repartidas por el municipio, como son las del parque Peñalara, la de la calle Ábrego y la de la zona próxima a Prado de la Vega. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta oral de esta sesión de Pleno.

10.33.- Del Sr. Fernández Tomás sobre publicidad institucional en medios.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Fernández Tomás.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Más del 70% de la publicidad institucional del Ayuntamiento se inserta en medios nacionales y los locales apenas reciben el 7% y son los que informan diariamente en Pozuelo. ¿Podrían decirnos cuáles son los criterios del Departamento de Comunicación y la agencia para asignar las campañas publicitarias? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Oria, tiene la palabra en su turno por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La publicidad se realiza preferentemente en medios nacionales y comarcales para dar a conocer nuestras actividades en el entorno de la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Fernández Tomás, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Según estos datos, el Equipo de Gobierno lleva años invirtiendo en publicidad institucional en medios de comunicación de ámbito nacional, algo que puede tener un relativo sentido desde el punto de vista de atraer a nuestro municipio a personas de fuera de él y así generar más riqueza. Y digo relativo sentido porque conociendo el medio publicitario la inversión en publicidad permite al Equipo de Gobierno del Partido Popular tener la posibilidad de que en estos medios publique noticias o entrevistas masaje que sirvan de escarparte y auto bombo de la labor que pretende vender o las críticas a la oposición que pretenden amplificar. Según esos datos, los medios nacionales han recibido más de 78.000 euros en lo que llevamos de mandato, mientras que el dinero destinado a las publicaciones de Pozuelo ha sido de 6.500; 78.000 frente a 6.500 en tres años. En base a estos datos, nos gustaría saber cuáles son los criterios que han utilizado para asignar los presupuestos de publicidad. Sabemos que han contratado una agencia que gestiona este Presupuesto para dar a entender que esto supone una garantía de que se hace un reparto basado en criterios técnicos. Pero, señores del Partido Popular, nosotros no hemos nacido ayer y sabemos perfectamente que estas agencias lo que gestionan es la compra de los medios que el pagador selecciona siguiendo, en este caso, criterios políticos, ideológicos y de compromisos futuros. Por desgracia, en Vox nos lo han hecho entender bastante claro. Ustedes son los que tienen la primera y la última palabra en el reparto de la publicidad, hasta en el pliego de contratación lo han dejado muy claro. Queda muy poco para las elecciones, espero que de nada sirvan los publirreportajes encubiertos en periódicos nacionales. Con respecto a los medios locales, es muy importante para un municipio que existan medios fuertes y con un número importante de lectores por muchos motivos. Permiten dar a conocer los negocios locales que insertan publicidad en ellos, hablan de nuestro municipio, de sus tradiciones, de sus fiestas, de sus personajes ilustres o de sus emprendedores. Y, en definitiva, contribuyen a crear comunidad y puestos de trabajo. La inserción de publicidad institucional en estos medios es una forma óptima de contribuir a su sostenibilidad ya que ustedes saben, perfectamente, que solo con la publicidad de entidades privadas estos proyectos no son viables y es imposible subsistir en un municipio, como Pozuelo, menos en la situación económica en la que nos encontramos. El Equipo de Gobierno de un Ayuntamiento se debe a todos sus vecinos y no solo a aquellos que le votan. Es por ello que, independientemente, de que un medio local critique la gestión de un Equipo de Gobierno, éste tenga que negarles un apoyo que es necesario. Es lo mismo que si ustedes apoyan al equipo de fútbol de Pozuelo y no lo hicieran al de rugby porque no les gusta ese deporte. Matando al mensajero privado solo quedaría la revista municipal Vive Pozuelo, que es un medio pagado íntegramente con nuestros impuestos y que, aunque debiera ser un medio de información sobre el municipio, con frecuencia se parece más a una revista de promoción de la imagen del Gobierno del Partido Popular. Con su forma de actuar, los votantes y simpatizantes del resto de partidos políticos de Pozuelo no tienen derecho a recibir información sobre las propuestas de éstos, sus logros y sus denuncias, a no ser que seamos unas fieras y podamos resumirlas en 290 palabras. En conclusión, a los medios de comunicación locales hay que cuidarlos bien porque son garantes de nuestra democracia y un contrapoder necesario, todos los Grupos políticos de la Corporación recibimos críticas y elogios y debemos encajar la crítica informativa igual que los aplausos en la gestión. Cuando nosotros gobernemos les anuncio que esta situación se va a terminar, la publicidad institucional será para que los medios, en general, informen de manera veraz sobre Pozuelo y no sobre la imagen política de nadie. Todos los medios de Pozuelo recibirán publicidad en la medida de su influencia, difusión y audiencia, valorado por los estudios y criterios técnicos de la profesión. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sr. Fernández Tomás, ¿usted es del mismo partido que el Sr. Hernández Pando? Es que me ha dejado sorprendido el discurso que ha hecho el Sr. Hernández Pando contra la moción del Grupo Municipal de Ciudadanos diciendo que las subvenciones eran horripilantes...

- **Sra. Presidenta:** Guarde silencio, Sr. Fernández Tomás.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):**...y que las ayudas al comercio eran algo que no se debía hacer y usted lo que nos está pidiendo es que subvencionemos a los medios locales. Mire, usted, que presume ser de un partido liberal, quiere ser ahora intervencionista. Aquí yo no sé si es que esto de la moción, entre la enmienda entre Vox y Somos Pozuelo les ha cambiado los papeles, la Sra. Cabal se vuelve liberal y usted se vuelve intervencionista, es algo realmente increíble. O sea, ahora quiere que subvencionemos a los medios. Mire, los medios cuando son libres, es cuando funcionan por sí mismos, porque nunca podrá decir nadie de que las informaciones que sacan están influidas por el Gobierno municipal que les subvenciona. Cuando un medio tiene sostenibilidad financiera propia, es completamente libre. Pero es que eso es del abecé del liberalismo, o sea que ahora me está usted sorprendiendo de manera increíble. Aparte que todos los medios tienen su ideología, eso lo sabemos todos y todos los medios tienen su participación. Usted nos pide que les subvencionemos, nos dice que, en la revista municipal, en ésta en la que usted siempre quería salir de cualquier forma, no es la que llega a los vecinos, pues es como les llega la información municipal perfectamente a los vecinos. Mire, hay medios en este Ayuntamiento que jamás han pedido una subvención, algunos de ellos después de unos meses que no han podido estar en marcha, ha vuelto a estar en marcha y jamás han pedido publicidad. Es que lo que usted está pidiendo va en contra de la ideología de su partido, además va en contra absolutamente del discurso que acaba de hacer el Sr. Hernández Pando hace 10 minutos en este Pleno. No tienen ninguna coherencia, nunca la han tenido y nunca la tendrán. Mire, usted tiene un problema y es que es un partido autoritario y también quieren decirnos a todos lo que tenemos que hacer y lo que tenemos que subvencionar y lo que tiene que venir en cada sitio y ustedes eligen a quien subvencionar y a quien no subvencionar, es algo increíble. Mira, ustedes lo único que quieren con esto es intentar mantener y ser amigo de algunos periodistas que hay en este municipio para conseguir esa influencia que ustedes creen que tienen estos medios, que ya le digo que no la tienen, que se están equivocando. En este municipio, la mayoría de la gente lo que lee es la prensa nacional, la mayoría de la gente lo que escucha son las radios nacionales, la mayoría de la gente lo que ve son las televisiones nacionales. Además, nos permite atraer a la gente de otros municipios poniéndolo en medios nacionales para que vengan aquí. Yo le digo que aquí, en este municipio hay mucha gente que lee El País, La Razón, el ABC o El Mundo mucho más que los medios locales de este municipio, con lo cual, la publicidad para que la gente venga y que la gente conozca las actividades que hay en Pozuelo está mucho mejor en los medios nacionales. Además, para informar de la actividad municipal tenemos los mupis, tenemos los carteles que se hacen, tenemos las banderolas que se colocan, o sea, hay muchos medios para a la gente hacer llegar la publicidad. También se mandan de determinados actos cartas, incluso personalizadas, a los municipios. Entonces, la actividad existe, la actividad se trasmite y la actividad se hace. Usted, lo único que quiere es subvencionar, en contra lo de que lleva diciendo todo el día en este Pleno, a algunos medios locales para que le saquen a usted bien y le defiendan. Pero no se preocupe, le van a tratar exactamente igual de bien o igual de mal, haga lo que haga en este sentido. Y está muy equivocado si cree que la libertad de un medio puede estar basada en la subvención de una Administración. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta oral.

10.47.- Del Sr. González Bascañana sobre la construcción de 25 viviendas públicas en la calle Murania.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda. Ya sabe que por tiempo de 5 minutos en dos turnos. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muy bien, muchas gracias, Sra. Alcadesa. La pregunta dice así: en el Pleno de abril de 2021 se aprobó, a propuesta de este Grupo, la construcción de 25 viviendas públicas en régimen de alquiler para familias y jóvenes, con ingresos menores de 43.500 euros. Preocupa observar que pasan los meses sin que se hayan iniciado los trámites para que sean una realidad lo antes posible. Por esta razón reiteramos esta pregunta, particularmente porque la última contestación que recibimos al respecto fue que empezarían los trámites en 2022. Iniciamos mayo y no se ha hecho nada. Es más, la idea de canalizar su construcción a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, queda fuera de lugar, ya que no se va a constituir. Por todo esto, ¿en qué mes de 2022 tienen previsto iniciar los trámites necesarios para la construcción de las 25 viviendas aprobadas en abril de 2021? ¿Qué procedimiento se tiene previsto utilizar para su construcción?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar, por el Equipo de Gobierno, el Concejal de Urbanismo y Vivienda. Sr. Melgarejo. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. La construcción de las viviendas se licitará a lo largo del año 2022. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** En fin, Sr. Melgarejo, la verdad es que su respuesta es bastante pobre, es la que ya nos habían dado la última vez que les preguntamos. Llevamos un tercio del año y no han hecho nada. Nos dirá, supongo, que ya están en ello pero no nos dicen cuándo y no se entiende por qué hay tanta ocultación con esto. ¿Tan difícil es, tan mal de personal está su Área, tan poca iniciativa política tiene usted como Concejal para poner esta propuesta en marcha, que es una propuesta absolutamente necesaria para nuestra ciudad? La verdad es que no se entiende tanta desidia ante un problema tan grave. Permítame, Sr. Melgarejo, que le recuerde que Pozuelo expulsa, permanentemente, a una parte de su población, permanentemente, desde hace años. No lo hace ninguna otra ciudad de nuestro entorno y eso pasa por el modelo de ciudad que ustedes, el Partido Popular, desde hace años vienen desarrollando. Le voy a decir algo, Sr. Melgarejo, se lo digo a todos ustedes, Concejales del Partido Popular: hasta el Sr. Sepúlveda, que creo que sigue en Soto de El Real, lo hizo mejor que ustedes, la Corporación actual. Triste comparación, ¿verdad? Qué lástima que no esté la Sra. Alcaldesa escuchándome para oír esto, que fue Concejala de Urbanismo y lleva dos legislaturas de Alcaldesa. Llevan tres legislaturas sin hacer nada y cada año, como decía, son expulsados cientos de vecinos, quizás sean miles. Están ustedes, no solo usted, Sr. Melgarejo, que lleva poquito tiempo de Concejal en esta ciudad y creo que no ha vivido nunca aquí, llevan ustedes mucho tiempo expulsando a los jóvenes que han hecho aquí su infancia y su adolescencia, como probablemente me puedan contar pues la Sra. Ruiz Escudero, el Sr. Gil, el Sr. Rodríguez Cañas, a los vecinos de rentas bajas que viven en el entorno, fundamentalmente de este Ayuntamiento en Pozuelo Pueblo, en la Estación, por las continuas subidas de alquileres o por situaciones sobrevenidas que les complican la vida y que les impiden pagar las rentas que aquí cada vez son mayores. Y ahora, también, y escúcheme bien, incluso a vecinos con rentas medias que vinieron a vivir hace unos años y que con las continuas subidas de alquiler que ha habido en los últimos años que ascienden hasta un 25% en los últimos años, también se están yendo. Si no lo conoce porque, como le decía, como creo que todos ustedes saben, no vivir aquí es, obviamente, un problema para conocer la realidad de nuestra ciudad, y no se lo critico. Hagan ustedes lo que quieran pero yo creo que esto es importante decirlo para que tomen conciencia un poco más del asunto. Está pasado de una manera generalizada entre las últimas generaciones que vinieron a vivir a esta ciudad. Mire, Sr. Melgarejo, le voy a dar algún dato más porque aquí, por mucho que ustedes se llenen la boca de libertad, por mucho que su flamante líder madrileña, la Sra. Ayuso se llene la palabra libertad aquí no se es libre para poderse quedar aquí. No se es libre. Aquí, a la gente joven, a los vecinos con rentas bajas y a las clases medias se les está expulsando de la ciudad porque el mercado no es capaz de regularse adecuadamente para permitir la libertad de vivir en esta ciudad. Algún dato más, me queda poco tiempo. Bueno, supongo que alguna vez habrán mirado los valores de la vivienda en nuestra ciudad. Por curiosidad, cuando mi portavoz presentó la moción aquí el año pasado, no sé, en algún momento. Pues miren, una vivienda de una habitación cuesta de media en Pozuelo 900 euros y la renta media de un joven menor de 35 años es 1.400 euros al mes. Si quiere vivir aquí se tiene que gastar el 80% de su salario, lo cual, obviamente, es imposible. Igual pasa para un menor de 25 años porque sus ingresos medios son menores -1.200 euros- e igual pasa, más o menos, si se vive en pareja porque tendrían que pagar del orden del 60% de sus rentas. Acabo, Sr. Melgarejo. Yo no sé a qué juegan, probablemente estén mareando la perdiz y no quieren hacer esto. Es lamentable que seamos la única ciudad que no impulsa vivienda pública. No esperemos a ARPO o a Huerta Grande...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...porque eso es no hacer nada, es que vengan otros a resolvernos un problema que es suyo, como les decía. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Melgarejo, tiene la palabra.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, como saben, con la aprobación del Presupuesto incorporábamos nuevo personal a la Concejalía de Vivienda y desde ese momento se viene trabajando en los expedientes de Personal para incorporarlos. A principios de abril comenzaron dichas incorporaciones y lo hicimos coincidir con la apertura de la nueva Oficina de Vivienda que tiene sede en la calle Hospital. Le informo que, evidentemente, una de las tareas que tienen encomendadas es la de la construcción de estas viviendas de la calle Murania. Ya se está trabajando en los pliegos. De manera paralela vamos a trabajar, a redactar el proyecto de las viviendas de manera que podamos agilizar en todos los trámites administrativos. Y estos pliegos que le comento tendrán criterios para acortar plazos porque estamos muy interesados en que su construcción sea lo antes posible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

10.60.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la Feria del Libro.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana M^a Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. ¿Cómo valora la Concejal de Cultura la celebración y desarrollo de esta nueva edición de la Feria del Libro, que ha tenido lugar este pasado fin de semana?

- **Sra. Presidenta:** Sra. Wharrier, tiene la palabra para contestar.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura y Comunicación):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pues en conmemoración y festejando el Día del Libro el pasado 23 de abril el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de la Concejalía de Cultura y sus bibliotecas, celebraron la Feria del Libro contribuyendo al fomento de la lectura proporcionando un espacio físico a las librerías y editoriales del municipio y de la Comunidad de Madrid, favoreciendo así el encuentro entre libros, autores y lectores y poniendo una especial atención a los más pequeños. Nuestro compromiso con la sociedad lectora y futuros lectores de nuestro municipio nos anima a celebrar esta Feria con una variada propuesta para todos los públicos. Este año han participado 28 casetas, dos de ellas destinadas exclusivamente a la venta y firma de libros de escritores de Pozuelo con los que mantenemos el compromiso de difundir sus obras, tanto en la Feria del Libro como en nuestras bibliotecas. Este año han participado 18 escritores de Pozuelo. De las 9 librerías ubicadas en Pozuelo, 6 acuden puntualmente a todas nuestras convocatorias, además de participar librerías especializadas en idiomas, economía, filosofía o comics de la Comunidad de Madrid. Consultadas todas las librerías al final de la Feria, el nivel de ventas ha sido de una media de 250 libros por caseta, es un balance bastante positivo teniendo en cuenta, además, que llovió durante 2 días y el domingo fue el único día que pudimos disfrutar de sol. Todos los consultados han confirmado su deseo de volver a participar en próximas ediciones y, además, han resaltado la efectividad de la organización y el interés municipal por el apoyo a los libros y escritores locales y la divulgación de los libros y la lectura en general. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

10.61.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Easter School.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Ruiz Escudero. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal POPULAR):** Buenos días. Mi pregunta es para la Concejal de Educación, la Sra. Cabello, a ver si nos puede explicar cómo valora la celebración y desarrollo del Easter School. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Cabello, tiene la palabra. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Muchas gracias, por su pregunta, Sra. Ruiz Escudero y tener así ocasión de poder trasladar a este Pleno un balance sobre los resultados de esta iniciativa que se lleva a cabo desde este Gobierno y con tan alto grado de satisfacción por parte de nuestras familias vecinas. Un total de 225 alumnos han asistido al campamento de Semana Santa Easter School. Han sido tres colegios del municipio los que han albergado este programa de conciliación familiar –Divino Maestro, Las Acacias y Príncipes de Asturias-. El campamento tuvo lugar los días 8, 11, 12, 13, 14 y 18 de abril. En él, los niños inscritos pudieron participar en diferentes actividades deportivas, culturales y artísticas que

impartieron los monitores del campamento. Un 30% de estos alumnos fueron bonificados y parte de los costes fueron asumidos por este Ayuntamiento. La temática del campamento fue “Los locos científicos”. A través de esta temática se fomentó la curiosidad de los niños manipulando distintos elementos sencillos y, de esta forma, introducirles en la aventura del saber y la experimentación. Es importante que desarrollen habilidades en las que jueguen y experimenten conociendo así los distintos resultados que se obtienen. Muchos de los talleres fueron impartidos en lengua inglesa y de una manera divertida complementando y mejorando así la formación en idiomas de los alumnos. Cito algunas de las actividades, como el lápiz magnético, el globo alfiler o talleres creativos como el de los disfraces. Son una larga lista de actividades diferentes las que se llevaron a cabo y en las que los alumnos han podido desarrollar destrezas y conocimientos. Tras la celebración del campamento se envió a las familias una encuesta para valorar desde este Equipo de Gobierno el grado de satisfacción de éstas. De esta manera, contábamos con una información veraz, fiable y relevante para saber cómo analizar el servicio prestado ya que nuestra prioridad siempre es el bienestar de nuestros vecinos y ayudar en esta ocasión a una verdadera conciliación familiar. En dicha encuesta las familias valoran el estado de las instalaciones, el servicio de comedor, las actividades programadas, la entrega y recogida de los niños, los horarios, nivel de comunicación con los monitores, grado de conciliación familiar y laboral. Además, existe en la encuesta un apartado donde los usuarios pueden dejar sus comentarios y/o sugerencias. El resultado de la encuesta ha sido muy satisfactorio, sin obviar que la finalidad de esta encuesta es mejorar la calidad del servicio sin perder de vista, también, que el principal objetivo de este Gobierno es procurar a las familias un apoyo y dotarles de herramientas para conciliar la vida familiar. Todo ello sin olvidar la libertad de las familias de poder elegir esta alternativa como una más a la conciliación durante el periodo vacacional de Semana Santa, como los celebrados estos días también en el Espacio Ocio para personas con discapacidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas por los distintos Grupos se responden, como siempre, por escrito y hace en este momento entrega a estos Grupos el portavoz del Grupo Popular. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 10 del orden del día. Pasamos al punto número 11.

11º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No existe ninguna por lo que pasamos al 12.

12º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado por lo que pasamos al punto número 13.

13º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado tres ruegos. Dos de ellos por el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile.

13.1.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre posibilidad de establecer un concurso de ideas anual para fomentar la mejora de la calidad de vida de los vecinos en el marco del concepto de “Smart City”.

- **Sra. Presidenta:** Tiene usted la palabra. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Nuestras ciudades tienen numerosos retos para adecuarlas a los cambios tanto sociales, como tecnológicos, como medio ambientales, que entre otros serán necesarios para adecuarlas al siglo XXI. Al hilo de lo anterior es importante que la sociedad civil de Pozuelo de Alarcón en su conjunto, tanto empresas como ciudadanos y asociaciones, sean parte activa de estos proyectos e iniciativas que se pueden llevar a cabo para la mejora de la calidad de vida en nuestra ciudad. Para fomentar la participación en este proyecto de transformación es recomendable recabar y estudiar ideas que resuelvan de forma eficiente para el ciudadano estos problemas: problemas de transporte, en energía, en movilidad, entre otras, favoreciendo la traslación de ideas desde la sociedad civil hacia las Administraciones Públicas para llevar a cabo realmente proyectos viables en lo que se ha denominado Smart Cities o ciudades del futuro o ciudades inteligentes. Estas ideas y proyectos pueden contribuir a lograr, a través del uso de las nuevas tecnologías y de la innovación, la constitución de entornos urbanos de calidad. Es por ello por lo que se ruega: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón estudie la posibilidad de

establecer un concurso de ideas anual para fomentar la mejora de la calidad de vida de los vecinos en el marco del concepto de Smart City o ciudades inteligentes basadas estas soluciones en la aplicación de nuevas tecnologías y de la innovación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.2.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre posibilidad de configurar y poner en marcha un servicio de atención con cita previa mediante video llamada.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su segundo ruego. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Presidenta. Diferentes municipios de nuestro país han configurado herramientas de comunicación audiovisual, para facilitar determinadas gestiones con la Administración, así como para ofrecer información a los vecinos, donde es posible ver a la persona que atiende de cara al público, incluso compartir, si es necesario, la pantalla del ordenador para mostrar y explicar diferentes aspectos relacionados con la consulta o tramitación que lleva a cabo el ciudadano. A través de la identificación del usuario interesado y obtenida su autorización, se puede llegar a registrar el trámite solicitado en su nombre, sin necesidad de herramientas de identificación digital y garantizando la protección de los datos personales. Estas nuevas funcionalidades pretenden facilitar el acceso telemático asistido a la Administración Pública y pueden ser de gran ayuda, sobre todo para facilitar trámites sencillos, evitar desplazamientos y poder mejorar la comunicación y apoyo a determinados colectivos como, por ejemplo, personas mayores, y también aquellas con pocas habilidades o pocos recursos digitales. Estos servicios también pueden incorporar una herramienta de chat que mejora la accesibilidad, permitiendo la prestación del mismo a personas sordomudas o con deficiencias auditivas. Por eso se ruega: que la Concejalía responsable estudie, en la medida de lo posible, la posibilidad de configurar y poner en marcha este servicio de atención con cita previa mediante video llamada para la facilitación de la información y los trámites que, en su caso se proyecten y determinen. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Moreno. Tomamos nota de sus dos ruegos.

13.3.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre apoyo municipal al impulso y desarrollo de comunidades energéticas ciudadanas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Nuestro ruego esta vez es sobre el apoyo municipal al impulso y desarrollo de comunidades energéticas ciudadanas. La crisis climática, causada por la emisión de gases de efecto invernadero derivada, en gran medida, de la combustión de combustibles fósiles, es el principal reto al que se enfrentan nuestras sociedades y que condicionará nuestro futuro por décadas. La cuestión esencial para enfrentar la crisis climática es reducir lo antes posible a cero las emisiones netas de estos gases que alteran el clima. Necesitamos actuar cuanto antes para asegurar un futuro justo en un planeta habitable. Es tiempo de impulsar desde nuestro Ayuntamiento soluciones innovadoras, verdes, democráticas y de proximidad para combatir la emergencia climática y abaratar la factura de la luz de la gente de Pozuelo. Estas medidas repercutirían directa e indirectamente en la economía cotidiana de los vecinos, produciendo una rebaja considerable en el gasto energético de las familias de nuestro municipio. Los vecinos de Pozuelo se merecen políticas que apuesten por el futuro y la modernización de nuestro pueblo y por ello proponemos buscar que se cuide el medioambiente y que se favorezca la transición energética en el municipio y, que, a su vez, repercuta de manera notable en los bolsillos de las vecinas y vecinos en estos momentos de gran inestabilidad. Para ello, debemos aumentar nuestra capacidad de producir electricidad barata impulsando la implantación de instalaciones renovables de producción eólica o fotovoltaica. Para ello existen las figuras de la Comunidad de Energías Renovables –CER-, y Comunidades Ciudadanas de Energía –CCE-, avaladas por la legislación europea y que tienen mucho carácter local. Como ejemplo claro de una posible implantación, sería la de un colegio en el que se instala una planta fotovoltaica y en donde el mayor consumo se da por las mañanas y durante el curso escolar. El excedente que produce por las tardes, fines de semana o durante todo un verano la comparte con su alrededor. Por ello, rogamus al Pleno municipal lo siguiente: elegir un par de instalaciones municipales para poner en marcha este tipo de comunidades CER o CCE y que ellas sean un referente para, progresivamente, implantarlas en el resto del municipio; como en el ejemplo del colegio, los excedentes de producción se podrían compartir con pymes y hogares del entorno priorizando aquellos en situación de mayor vulnerabilidad energética; habilitar una Oficina Energética

Municipal presencial y telemática de asesoramiento y consulta para los vecinos del municipio en temas energéticos; serviría para ayudar en la reducción del consumo y gasto energético de los hogares, resolución de dudas, explicación de la factura de la luz y del sistema eléctrico español, tramitación de ayudas y subvenciones, difusión de las Comunidades Energéticas y captación de posibles personas interesadas; impulsar la obligación de que todas las instalaciones de generación eléctrica renovable que se establezcan a partir de ahora en edificios municipales deban iniciar los procesos legales y participativos necesarios para constituirse como CCE o CER; y, por último, aumentar en la Ordenanza Fiscal Reguladora el aumento a 10 años de la bonificación del 50% para fotovoltaicas y otro 50% durante 2 años más para los inmuebles...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Cabal, ha terminado su tiempo para los ruegos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**...que participen de un autoconsumo compartido...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Cabal, ha terminado su tiempo para los ruegos que ya sabe que son 3 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**...cumpliendo unos requisitos mínimos. Ni unos segundos. Esto no se ha visto en ninguna parte.

- **Sra. Presidenta:** Ya, pero son 3 minutos. Sea respetuosa con el Reglamento.

14º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún otro asunto urgente ni ningún otro asunto que tratar.

- **Sra. Presidenta:** Así que les agradezco mucho a todos su presencia y levantamos la sesión. Muchas gracias.